



REPRESMUNDIAL REPRESENTACIONES
INTERNACIONALES CIA LTDA

REPRESMUNDIAL CIA LTDA

Dirección: RIO SAN PEDRO OE5-05 Y RIO
CONAMBO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

CLASE CONTRIBUYENTES: OTROS

RUC.: 1792113636001

FACTURA

No. 001001000005010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1003202501179211363600120010010000050100000000111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/03/2025 0:00:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1003202501179211363600120010010000050100000000111

Razon Social / Nombre(s) y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL
CANTON BABAHOYO

RUC/Ci:
1260039000001

Fecha emisión: 10/03/2025

Guía de remisión:

CÓD. PRINCIPAL	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
MODELO 5	1.00	COMPUTADOR PORTATIL MODELO 5 PROCESADOR RYZEN 5 7530U MEMORIA RAM 16GB SSD 512GB M.2 PANTALLA 14" SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO INCLUYE: MOCHILA, MOUSE, ADAPTADOR HDMI A VGA.	1120.000000	0.00	1120.00

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CLIENTE: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CAN	Subtotal 0% 0,00
DIRECCION: 10 DE AGOSTO Y SUCRE	Base Imp% 1120,00
email: ccpdb@babahoyo.gob.ec	Subtotal Sin Impuesto 1120,00
TELEFONO: 052734846	Descuento 0,00
	IVA % 168,00
	Valor total 1288,00

FORMA DE PAGO	TOTAL	PLAZO	UNIDAD TIEMPO
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1288,00	1	DÍAS



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Infirmas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 5 PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CATÓN BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 12 días del mes de marzo de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Lcda. Anais Robelli Cabezas** con **C.I 1206269852**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor **Ing. Marco Vinicio Leguisamo Calderón** con **RUC 1792113636001**, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

Primera. - Antecedentes:

PROCESO N°	CE-001-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002779047
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Ing. Marco Vinicio Leguisamo Calderón
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de bienes tecnológicos un computador Portátil modelo 5 para las dependencias del CCPDB
MONTO:	USD \$ 1.120,00 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de un computador portátil modelo 5 para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante requerimiento N° 002-CCPDB-2025 de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Lcda. Anais Robelli Cabezas -Técnica de Transversalización; y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva del CCPDB.

1.2 Mediante Verificación N°005-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruíz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que el bien descrito en el requerimiento N°002-CCPDB-2025 del Departamento de Compras Públicas, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE- Catálogo Electrónico con un valor unitario de \$1.120,0000 (Mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

- 1.3 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz Administrativa Financiera CCPDB (S), mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-FEB-0002, de fecha 17 de febrero de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.07 (000.001) Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos [Asegurar La Institucionalización Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos], por el valor de USD\$ 2,426.00 dos mil cuatrocientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.
- 1.4 Mediante Resolución N° CE-001-CCPDB-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, se aprobó la Aprobar la adquisición de computadoras para las dependencias del CCPD-Babahoyo (1 computador portátil modelo 5), para las dependencias del CCPDB), por un valor \$2,426.00 (Dos mil cuatrocientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.
- 1.5 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002779047, con fecha de emisión 17 de febrero de 2025 y aceptada el 19 de febrero de 2025, con la cual se procedió a realizar la adquisición de un computador portátil modelo 5 para las dependencias del CCPD-Babahoyo con un valor total de USD \$1.120,00 (Mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

Objeto de la Contratación: Adquirir computadoras para las dependencias del CCPDB, (1 computador Portátil modelo 5).

2.1 Precio de la Contratación: \$1.120,00 (Mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

2.2 Plazo de entrega: 30 días laborales a partir de la suscripción de la orden de compra.

2.3 Características del bien o Servicio:

UN COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 5

ATRIBUTOS.	VALOR
Accesorios / Adaptador video	Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo
Accesorios / Cargador de batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Tipo de pantalla	LED
Teclado / Idioma	Latinoamericano (con N)
Equipo	Equipo clase corporativa
Frecuencia turbo máximo	4.3 GHZ
Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Óptico
Marca de Procesador	AMD
Memoria RAM expandible mínima	32 GB
Modelo de Procesador	ryzen 5 5600 U
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	amd integrada al procesador
Motherboard / Conectividad	Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless
Motherboard / Memoria RAM instalada	1x8 GB 3200 Mhz SO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos funcionales; al menos los siguientes:	2x USB 3.1 1x alimentación / toma de entrada de CG 1x USB TIPO C combinada para auriculares/micrófono
Motherboard / Seguridad	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO
Mouse táctil	mouse táctil Integrado
Parlantes	internos
Procesador / Frecuencia base mínimo	2.30 GHZ
Procesador / Memoria Cache mínimo	16MB

Español (México)
 Teclado Latinoamericano

Para cambiar entre métodos de...

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar un computador portátil modelo 5, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

**CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:
 CE-20250002779047**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
1	Computador portátil modelo 5 procesador Ryzen 5 7530u memoria ram 16gb SSD 512gb m.2 pantalla 14" sistema operativo windows 11 pro incluye: mochila, mouse, adaptador hdmi a vga.	00100100 0005010	1.120,00	1.120,00	En proceso de pago
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del Contrato.			SUB TOTAL	\$1.120,00	
			IVA	\$168,00	
			TOTAL	\$1288,00	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$1.120.00 (Mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos De América con 00/100, sin incluir IVA)

VALOR A CANCELAR USD \$1.288,00 (Mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos De América con 00/100, incluido IVA)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados apartir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	17 de febrero de 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	19 de febrero de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	26 de febrero de 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por el Ing. Marco Leguisamo, proveedor y recibida por la Lcda. Anais Robelli Cabezas, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que cumple a lo establecido en el convenio marco, se generó factura y/o nota de venta; el día 26 de febrero del presente año, por servicios y/o bienes adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en : www.compraspublicas.gob.ec.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)



SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de un computador portátil modelo 5 para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.


OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: ANAIIS MAITE ROBELLI CABEZAS	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO LEGUISAMO CALDERON
Lcda. Anais Robelli Cabezas ADMINISTRADORA DEL CONTRATO C.I 1206269852	Ing. Marco Vinicio Leguisamo Calderón REPRESENTANTE LEGAL PROTOSCANA S.A. RUC 1792113636001

 Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA
Ab. Lisset Sánchez Barzola SECRETARIA EJECUTIVA

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.	
 Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA MARIA MIRANDA RUIZ	
Revisado por:	Ing. Alexandra Miranda Ruíz
Cargo:	Guardalmacén (E)



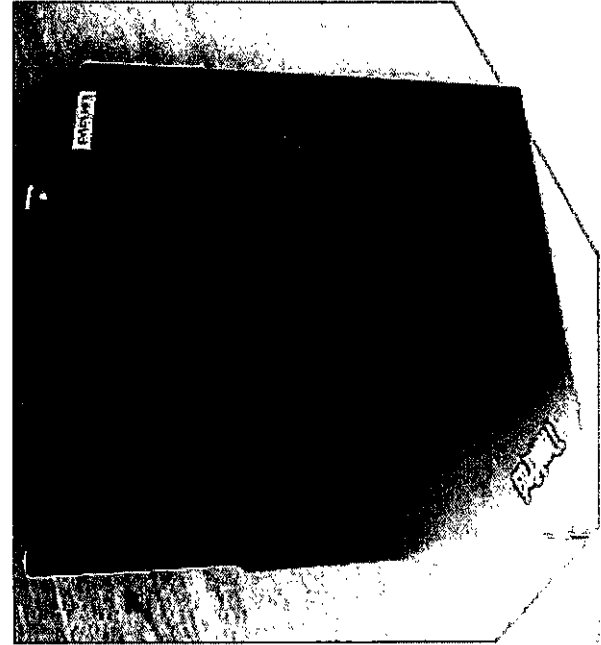
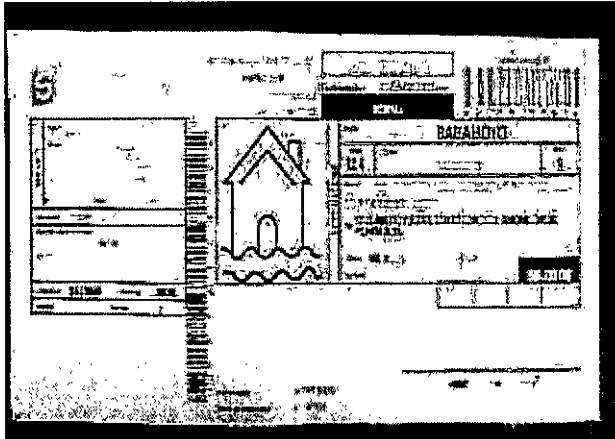
**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ANEXO FOTOGRAFIAS DE RECEPCION

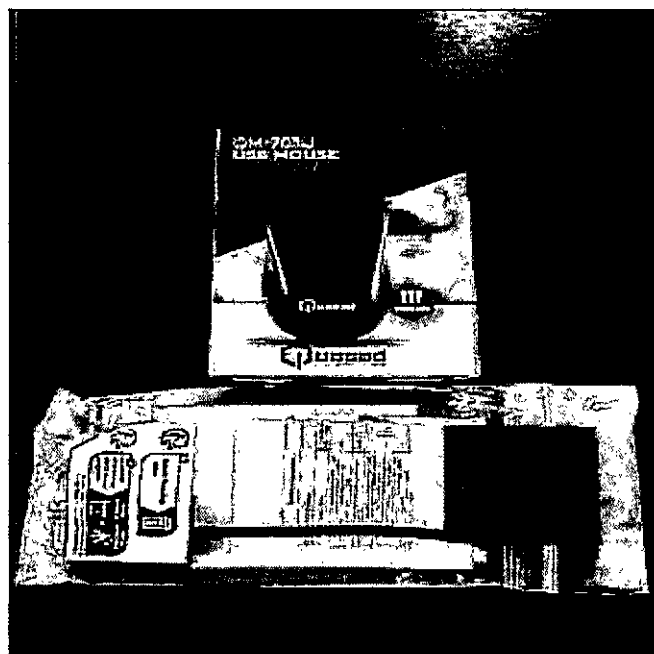
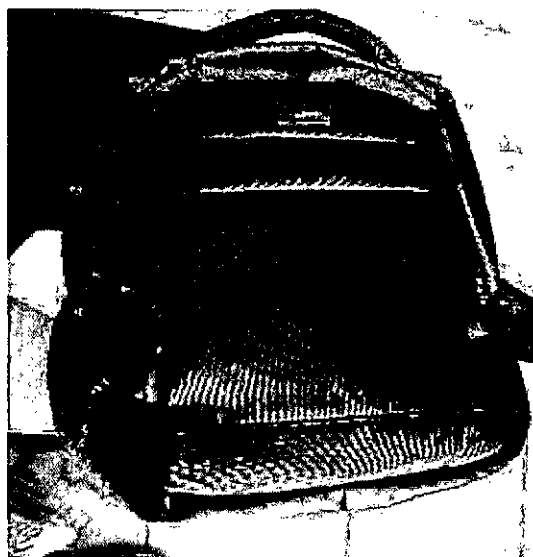


**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1202130116001

FACTURA

No. 001-001-000000035

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1803202501120213011600120010010000000357377283413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/03/2025 10:08:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1803202501120213011600120010010000000357377283413

ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN

CABAÑA LATINOS Y PUNTO RESTAURANTE

Dirección Matriz: Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K

Dirección Sucursal: Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 18/03/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: MALECON 9 DE OCTUBRE ENTRE BOLIVAR Y SUCRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
013		850.00	TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA		5.00	0.00	0.00	0.00	4250.00

Información Adicional

Email: ccpdb@babahoyo.gob.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4250.00

SUBTOTAL 0%	4250.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4250.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4250.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA" PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA" LA CUAL SE DESARROLLO POR LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 19 días del mes de marzo del 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como **administradora del contrato** a la Ab. María Mercedes Muñoz Espinoza, con el cargo de Técnica de Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del CCPDB, para la recepción del objeto de contrato del bien/servicio ofrecido por **ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN**, con RUC 1202130116001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Primera. - Antecedentes:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002788254
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA"
MONTO:	USD \$4250.00(sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de organización de eventos para el proceso de socialización de la campaña **"EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA"** por la conmemoración del Día Internacional de la mujer, a desarrollarse por el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; información contenida mediante requerimiento No. 004-CCPDB-2025, suscrito por la Ab. María Mercedes Muñoz, Técnica de Observancia del CCPDB y Lcda. Anais Robelli Cabezas, Técnica de Transversalización de Políticas Públicas y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva del CCPDB, se requiere la contratación del SERVICIO DE



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ALIMENTOS Y BEBIDAS (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA" de organización de eventos para la campaña "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA"

1.2 Mediante informe de fecha 26 de febrero del 2025, se plasma la necesidad de adquisición contratar el servicio de alimentos y bebidas (**TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA**) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA", la cual se realizó por la conmemoración del día internacional de la mujer.

1.3 El equipo técnico del CCPDB, emite los términos de referencia con fecha 25 de febrero del 2025, para que se realice la adquisición y/o contratación de servicio de alimentos y bebidas (**TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA**) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA".

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-FEB-0005 del 26 de febrero del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo de la partida presupuestaria 53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS, en los proyectos: Garantizar la participación efectiva de personas de grupos de atención prioritaria, Promover la participación social de las organizaciones de mujeres y grupos LGBTI, Protección integral a víctimas de violencia de género, Cambio de patrones socio culturales para erradicar la violencia de género, Asegurar que las mujeres y hombres con discapacidad tengan acceso a la justicia, por el valor de USD\$ 4250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares americanos, 00/00), sin Incluir IVA.

1.5 Mediante Verificación-007-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 26 de febrero del 2025, suscrita por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Compras Públicas 1; se informa, que el servicio descrito en el memorándum No.16-ET-CCPDB-2025, de fecha 26 de febrero suscrito por el Equipo Técnico del CCPDB, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE - Catálogo Electrónico con un valor unitario de \$5,00 (cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA, dando un valor total de \$4250,00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.6 Se emitió la Orden de Compra No. CE-20250002788254, de la necesidad de contratación emitida con fecha de emisión 26 de febrero del 2025 y fecha de aceptación el 27 de febrero del 2025, con la cual se procedió a realizar la contratación del servicio de alimentos y bebidas (**TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA**) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA", por un valor de USD\$ 4250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares americanos, 00/100), sin incluir IVA.



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Servicio de alimentos y bebidas (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA"

2.2 Precio de la Contratación: USD\$ 4250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares americanos, 00/100), sin Incluir Iva.

2.3 Plazo: La entrega del objeto de la contratación del servicio de organización de eventos se efectuará el 7 de marzo del 2025, a partir de las 14h00.

2.4 Características del bien o Servicio:

ITEM	CANTI DAD	DETALLES	ESPECIFICACIONES
1	850	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA	<p>3 BOCADITOS SOLIDOS PUEDEN SER FRIOS O CALIENTES (2) DE SAL Y (1) de dulce que sean nutritivos y saludables o viceversa. dependiendo la solicitud de la entidad contratante. Los bocaditos tendrán un peso mínimo de 30gr cada uno de ellos. Servicio de agua sin gas y bebidas calientes (café o agua aromática) permanentes, servido en el puesto de cada participante. 1 Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack).</p> <p>El servicio incluirá un mesero que se encargará de la atención de 25 personas, a partir de ese número se dispondrá el personal adicional como correspondiera el caso. Los meseros deberán mantener la indumentaria y presentación impecable y estar atentos durante todo el evento para que los participantes sean atendidos satisfactoriamente.</p>



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - cccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

*Nota: SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA PARA LA SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA" CON ANEXOS FOTOGRÁFICOS DE LOS IMPLEMENTOS RECIBIDOS.

<https://www.facebook.com/share/p/12FyuMCiP6d/>

https://www.instagram.com/reel/DG6_CkiNk_p/?igsh=MXJzNTR4NjR5cHRsbw==

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar lo solicitado para el servicio de Alimentos y Bebidas TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA, para la socialización y ejecución de la campaña "EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA" que se realizó por la conmemoración del día internacional de la mujer, por el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, de acuerdo a los términos de referencia, se realizó una entrega total del servicio tal como consta en el informe final de actividades el día 7 de marzo del 2025

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL)

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato	\$4,250.00
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
BASE 0%	\$0.00
BASE 15%	\$0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$0,00
Valor a pagar + IVA del total del contrato	\$4,250.00

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA PARCIAL DE LA ORDEN DE COMPRA CE-2025002788254:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
850	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA)		\$5.00	\$4250.00
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato			\$ 0	\$4,250.00
			\$0,00	\$0,00
			\$0,00	\$0,00
				\$4,250.00

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD\$ 4,250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares americanos, 00/00), sin incluir Iva.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

VALOR A CANCELAR: USD\$ 4,250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares americanos, 00/00), sin incluir Iva.

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	VALOR (SIN IVA)	ESTADO
Contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	001-001-000000035	18 de marzo del 2025	\$4,250.00	en proceso de pago
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CATALOGADOS			\$ 4,250.00	
IVA 15%			\$ 0,00	
VALOR FACTURADOS			\$ 4,250.00	

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	La entrega y ejecución del objeto de la contratación del servicio de alimentos y bebidas (tres bocaditos con servicio a la mesa) se efectuó el 7 de marzo del 2025, a partir de las 14h00.
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	26 de febrero del 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	27 de febrero del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	7 de marzo del 2025
EXISTE MULTA POR MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, emitida por la Sra. Patsi Hellen Esparza Huerta, del servicio de alimentos y bebidas (tres bocaditos con servicio a la mesa) para la socialización de la campaña "**EMPODERADAS PARA CAMBIAR LA HISTORIA**", la cual fue recibida por la Ab. María Mercedes Muñoz Espinoza, como Administradora del Contrato.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que la proveedora Esparza Huerta Patsi Hellen, ha cumplido a entera satisfacción en a lo solicitado mediante informe de necesidad y especificaciones técnicas.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**




10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - cccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.

A C T A	V O T O	C O N T R A T O
 <p>Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUNOZ ESPINOZA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PATSI HELLEN ESPARZA HUERTAS</p>
Ab. Lisset Sánchez Barzola	Ab. María Mercedes Muñoz .	Sra. Patsi Hellen Esparza Huertas
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDB	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



R.U.C: 0992757302001

FACTURA

No. 001-002-000006495

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1703202501099275730200120010020000064958765432115

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN: 2025-03-17T14:11:55-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



1703202501099275730200120010020000064958765432115

PROTOSCAN S.A.

Dir Matriz: LUIS URDANETA 2007 ENTRE TUNGURAHUA Y CARCHI

Dir Sucursal: LUIS URDANETA 2007 ENTRE TUNGURAHUA Y CARCHI

Contribuyente Especial Nro.:

Obligado a llevar contabilidad: SI

1

Razón Social / Nombre y Apellido: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO RUC / CI: 1260039000001
 Fecha Emisión: 17/03/2025
 Dirección: CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MOUSETRI		1.00	MOUSE USB	8.0000	0.00	8.00
091163219231		1.00	TECLADO	12.0000	0.00	12.00
MONITORLG195		1.00	MONITOR LG 19.5	160.0000	0.00	160.00
MDESRYZEN78A5		1.00	COMPUTADOR DESKTOP SPEEDMIND P13W AMD RYZEN 7 8700G 16GB 500GB-SSD-NVMe HDMI WIN11PRO KIT TM M21.5	855.0000	0.00	855.00

Información Adicional

FORMA DE PAGO CREDITO: [S D] F.VENCE: 22-03-2025
 CORREO alemir-1691@hotmail.com;ccpdb@bahahoyo.gob.ec
 PEDIDO # 6527
 - Resolución NAC-DNCRASC20-00000001

Subtotal 15 % 1035.00
 Subtotal 0 % 0.00
 Subtotal No Sujeto a IVA: 0.00
 Subtotal Exento de IVA: 0.00
 Subtotal sin Impuesto: 1035.00
 Descuento 0.00
 ICE 0.00
 IVA 15 % 155.25
Valor Total: 1190.25

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1190.25	5	días



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 13 PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 19 días del mes de marzo de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Lcda. Anais Robelli Cabezas** con **C.I 1206269852**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedora Sra. Sanabria Naranjo Nancy Beatriz con **RUC 0992757302001**, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

Primera. - Antecedentes:

PROCESO N°	CE-001-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002779048
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Sanabria Naranjo Nancy Beatriz
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de bienes tecnológicos un computador Escritorio software privado 13 para las dependencias del CCPDB
MONTO:	USD \$ 1.035.00 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de un computador escritorio software privado 13 para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante requerimiento N° 002-CCPDB-2025 de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Lcda. Anais Robelli Cabezas -Técnica de Transversalización; y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva del CCPDB.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



Agencia
Eugenio Espejo

10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.2 Mediante Verificación N°005-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruíz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que el bien descrito en el requerimiento N°002-CCPDB-2025 del Departamento de Compras Públicas, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE- Catálogo Electrónico con un valor unitario de \$1.035.00 (mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.3 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz Administrativa Financiera CCPDB (S), mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-FEB-0002, de fecha 17 de febrero de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.07 (000.001) Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos [Asegurar La Institucionalización Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos], por el valor de USD\$ 2,426.00 dos mil cuatrocientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.4 Mediante Resolución N° CE-001-CCPDB-2025, de fecha 17 de febrero de 2025, se aprobó la adquisición de computadoras para las dependencias del CCPD-Babahoyo (1 computador escritorio software privado 13), para las dependencias del CCPDB, por un valor de \$1.035.00 (mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.5 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002779048, con fecha de emisión 17 de febrero de 2025 y aceptada el 19 de febrero de 2025, con la cual se procedió a realizar la adquisición de un computador escritorio software privado 13 para las dependencias del CCPD-Babahoyo con un valor total de USD \$1.035.00 (mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 **Objeto de la Contratación:** Adquirir computadoras para las dependencias del CCPDB, (1 computador escritorio software privado 13).

2.2 **Precio de la Contratación:** USD \$1.035.00 (mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

2.3 **Plazo de entrega:** 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.4 Características del bien o Servicio:

CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.
CHASIS / CASE TAMAÑO	Mini Tower o SFF
CHASIS / CASE COLOR	NEGRO
EQUIPO	Equipo clase corporativa
FABRICANTE	Fabricante
FUENTE DE ENERGÍA / VOLTAJE V	120V
MARCA	Marca
MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA	8 GB
MODELO	MODELO
MODELO DE PROCESADOR	Ryzen 7 4700 G
MONITOR / ENTRADAS DE VIDEO	HDMI Incluye el cable
MONITOR / TAMAÑO EN PULGADAS	21.5"
MONITOR / TIPO DE PANTALLA	LED
MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4	4 ranuras DIMM DDR4
MOTHERBOARD / CHIPSET	B550M
MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE	128 GB
MOTHERBOARD / PUERTOS DELANTEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	"2 x USB 3.1, 1x USB 3.2, 1 x jack audio y microfono"
MOTHERBOARD / PUERTOS TRASEROS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES	" 1 x USB-C 3.2 Gen1, 1 x HDMI, 1 x RJ-45 LAN, 2 x USB 2.0, 4 x USB 3.2 Gen 1 "
MOTHERBOARD / RED/LAN	1 uno Puerto de Red GbE 10/100/1000
MOTHERBOARD / SEGURIDAD	Chip TPM 2.0
MOUSE / INTERFAZ Y TIPO	USB / Óptico
NOTA 1	El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca.
PROCESADOR	AMD
PROCESADOR / FRECUENCIA BASE	3.6 GHz
PROCESADOR / MEMORIA CACHE	8MB L3
PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS.	16
PROCESADOR / NÚMERO DE NÚCLEOS	8
SISTEMA OPERATIVO / SOFTWARE LICENCIADO	Licencia Windows 10-Profesional
TECLADO / IDIOMA	USB / Latinoamericano con ñ
TECLADO / TAMAÑO	Completo, con Teclado Numérico
UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO	Un 01 SSD M.2 2280 de 500 GB



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar un computador escritorio software privado 13, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002779048

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ESTADO
1 MOUSE USB		8.0000	En proceso de pago
1 TECLADO		12.0000	
1 MONITOR LG 19.5	001002000006495	160.0000	
1 COMPUTADOR DESKTOP SPEEDMIND P13W AMD RYZEN 7 8700G 16GB 500GB-SSD-NVMe HDMI WIN11PRO KIT TM M21.5		855.0000	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del Contrato.			\$ 1035.00
			\$ 155.25
			\$ 1190.25

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$1.035.00 (mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

VALOR A CANCELAR USD \$1190.25 (Mil ciento noventa y veinticinco dólares de los Estados Unidos De América con 00/100, incluido IVA)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	17 de febrero de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	19 de febrero de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	26 de febrero de 2025
EXISTE MORA	No



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por la Sra. Sanabria Naranjo Nancy Beatriz, proveedor y recibida por la Lcda. Anais Robelli Cabezas, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que cumple a lo establecido en el convenio marco, se generó factura y/o nota de venta; el día 26 de febrero del presente año, por servicios y/o bienes adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de un computador escritorio software privado 13 para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 <p>Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ANAIS MAITE ROBELLI CABEZAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: NANCY BEATRIZ SANABRIA NARANJO</p>
<p>Ab. Lisset Sánchez Barzola</p>	<p>Lcda. Anais Robelli Cabezas</p>	<p>Sanabria Naranjo Nancy Beatriz</p>
<p>SECRETARIA EJECUTIVA C.I. 1205901661</p>	<p>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO C.I 1206269852</p>	<p>PROVEEDORA RUC 0992757302001</p>



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



Firmado electrónicamente por:
ALEXANDRA MARÍA
MIRANDA RUIZ

Revisado por: Ing. Alexandra Miranda Ruíz

Cargo: Guardalmacén (E)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1202130116001

FACTURA

No. 001-001-000000042

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1104202501120213011600120010010000000421327936518

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/04/2025 17:13:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1104202501120213011600120010010000000421327936518

ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN

CABAÑA LATINOS Y PUNTO RESTAURANTE

Dirección Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K
Matriz:

Dirección Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 11/04/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0014		300.00	REFRIGERIOS		2.25	0.00	0.00	0.00	675.00

Información Adicional

Email: ccpdb@babahoyo.gob.ec

Forma de pago

Valor

20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 675.00

SUBTOTAL 0%	675.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	675.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	675.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP
En Infirmas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

ADQUISICION DE REFRIGERIOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA LA SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA PROTEGIENDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 11 días del mes de abril del 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como **administradora del contrato** a la Psic. Verónica Prado Hernández, con el cargo de Técnica de Formular de Políticas Públicas del CCPDB, para la recepción del objeto de contrato del bien/servicio ofrecido por **ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN**, con RUC 1202130116001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002810402
LUGAR:	BABAHOYO
PROVEEDOR:	ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"
MONTO:	USD \$675.00(SIN INCLUIR IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de organización de eventos para el proceso de socialización de la campaña "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD" la cual se desarrolló en los cursos vacacionales ofrecidos por el municipio de la alcaldía ciudadana de Babahoyo, a desarrollarse por el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; información contenida mediante requerimiento N° 005-CCPDB-2025, suscrito por



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

el equipo técnico del CCPDB y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva del CCPDB, se requiere la contratación del SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"

- 1.2 Mediante informe de fecha 25 de marzo del 2025, se plasma la necesidad de adquisición contratar el servicio de **300 ALIMENTOS Y BEBIDAS (REFRIGERIOS) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"**, la cual se desarrolló de acuerdo a lo planificado en el POA 2025 dentro del programa "Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento de la corresponsabilidad y exigibilidad de sus derechos, con la finalidad de dar cumplimiento a la atribución de transversalización de los enfoques de igualdad y no discriminación en las políticas públicas municipales."
- 1.3 El equipo técnico del CCPDB, emite los términos de referencia con fecha 25 de marzo del 2025 para que se realice la adquisición y/o contratación del servicio de **ALIMENTOS Y BEBIDAS (300 REFRIGERIOS) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"**
- 1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-MAR-004 del 25 de marzo del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo de la partida presupuestaria 53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS, en los proyectos: garantizar la participación efectiva de personas de grupos de atención prioritaria, para dar cumplimiento a lo establecido para la adquisición DEL REFRIGERIO PARA LA SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD" del CCPD-Babahoyo, por un valor de \$675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA.
- 1.5 Mediante Verificación- N°009-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 25 de marzo del 2025, suscrita por la Lcda. Katherin Riofrío Sánchez -Analista de Adquisiciones y Compras Públicas 1(S); se informa, que el servicio descrito en el memorándum No.32-ET-CCPDB-2025, de fecha 25 de marzo del 2025, suscrito por el Equipo Técnico del CCPDB, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE - Catálogo Electrónico con un valor unitario de \$2,25 (dos dólares de los Estados Unidos de América con 25/100), sin incluir IVA, dando un valor total de \$675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA.
- 1.6 Se emitió la Orden de Compra No. CE-20250002810402, de la necesidad de contratación emitida con fecha de emisión 25 de marzo del 2025 y fecha de aceptación el 26 de marzo del 2025, con la cual se procedió a realizar la contratación del servicio **REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"** por un valor de \$675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 **Objeto de la Contratación:** Servicio" REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

2.2 Precio de la Contratación: USD\$ 675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA.

2.3 Plazo: La entrega del objeto de la contratación del servicio de ALIMENTOS Y BEBIDAS" REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD" se efectuó desde el 27 de marzo del 2025, en horario de 8H00 hasta el 03 de abril de 2025.

2.4 Características del bien o Servicio:

ITEM	CANTIDAD	DETALLES	ESPECIFICACIONES
1	300	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA	3 BOCADITOS SOLIDOS PUEDEN SER FRIOS O CALIENTES (2) DE SAL Y (1) de dulce que sean nutritivos y saludables o viceversa dependiendo la solicitud de la entidad contratante. Los bocaditos tendrán un peso mínimo de 30gr cada uno de ellos. Servicio de agua sin gas y bebidas calientes (café o agua aromática) permanentes, servido en el puesto de cada participante. 1 Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack). El servicio incluirá un mesero que se encargará de la atención de 25 personas, a partir de ese número se dispondrá el personal adicional como correspondiera el caso. Los meseros deberán mantener la indumentaria y presentación impecable y estar atentos durante todo el evento para que los participantes sean atendidos satisfactoriamente.

NOTA: SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"

Link de verificación del desarrollo de la campaña

<https://www.facebook.com/share/p/1BguUQMMGr/>

<https://www.facebook.com/share/p/1BVygC3Hvx/>

<https://www.facebook.com/share/p/1Es5G8Hnt6/>



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Babahoyo

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar lo solicitado, el servicio de refrigerios para el proceso de **SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD "** la cual se desarrolló los cursos vacacionales ofrecidos por el municipio de la alcaldía ciudadana de Babahoyo, de acuerdo a los términos de referencia, se realizó una entrega parcial de acuerdo a un cronograma para la ejecución del servicio tal como consta en el informe final de actividades desde el día 27 de marzo del 2025 hasta el 03 de abril de 2025

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL)

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato	\$675.00
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
BASE 0%	\$0.00
BASE 15%	\$0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$0,00
Valor a pagar + IVA del total del contrato	\$675.00

4.1 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA PARCIAL DE LA ORDEN DE COMPRA CE-20250002810402:

300	IMENTOS Y BEBIDAS (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA)	\$2.25	\$675.00
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato			\$675.00
			\$675.00
			\$0,00
			\$0,00
			\$675.00

4.2 MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD\$ 675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA.

4.3 VALOR A CANCELAR: USD\$ 675,00 (Seiscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) sin incluir IVA.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	ALOR (SIN IVA)	ESTADO
Contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	001-001-000000042	11 de abril del 2025	\$675.00	en proceso de pago
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
VALOR CATALOGADOS			\$ 675.00	
IVA 15%			\$ 0,00	
VALOR FACTURADOS			\$ 675.00	

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	La entrega y ejecución del objeto de la contratación del servicio de alimentos y bebidas (tres bocaditos con servicio a la mesa) se efectuó el 27 de marzo del 2025 hasta el 03 de abril de 2025, a partir de las 08h00.
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	25 de marzo del 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	26 de marzo del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	27 de marzo del 2025
EXISTE MULTA POR MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, emitida por la Sra. Patsi Hellen Esparza Huerta, del servicio refrigerios para el proceso de socialización de la campaña **"PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA COMUNIDAD"**, la cual fue recibida por la Psic. Verónica Prado Hernández como Administradora del Contrato.

SEXTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que la proveedora Esparza Huerta Patsi Hellen, ha cumplido a entera satisfacción en a lo solicitado mediante informe de necesidad y especificaciones técnicas.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**




10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.

 Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA	 Firmado electrónicamente por: EMMA VERONICA PRADO HERNANDEZ	 Firmado electrónicamente por: PATSI HELLEN ESPARZA HUERTAS
Ab. Lisset Sánchez Barzola	Psi. Verónica Prado Hernández	Sra. Patsi Hellen Esparza Huertas
EJECUTIVA DEL CCPDB	ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	CONTRATISTA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1206445361001

FACTURA

No. 001-001-000000270

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2805202501120644536100120010010000002706090924512

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 28/05/2025 06:09:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2805202501120644536100120010010000002706090924512

FOYAIN PAGUAY MANUEL EFREN

MULTISERVICIOS FP

Dirección Barrio: CIUADAELA LA VENTURA Numero: S/N
Matriz:

Dirección Barrio: CIUADAELA LA VENTURA Numero: S/N
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 28/05/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ARM MEDIC		4.00	ARMARIO MEDICO		292.09	0.00	0.00	0.00	1168.36

Información Adicional

Email: ccpdb@babahoyo.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1168.36

SUBTOTAL 0%	1168.36
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1168.36
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1168.36

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (ARMARIO MEDICO) PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 14 días del mes de mayo de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor **Manuel Efrén Foyain Paguay**, con RUC 1206445361001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°	CE-004-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002813012
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	MANUEL EFRÉN FOYAIN PAGUAY
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	Adquisición de muebles de oficina (armario medico) para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$ 1.168,36 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante requerimiento No. 001-TH-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Mariam Moreira Camino – Analista de Talento Humano; y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052.730087 - 052.730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.2 Mediante VERIFICACIÓN N°010-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1 (S); se informa, que el bien descrito en el REQUERIMIENTO No. 001-TH-CCPDB-2025, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE- Catálogo Electrónico; (2) ARMARIOS por un valor \$695,60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100); (2) ESCRITORIOS TIPO 10 por un valor \$556,00 (quinientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); (4) ARMARIOS MEDICOS por un valor \$1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100) sin incluir IVA.

1.3 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz Administrativa Financiera CCPDB (S), mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-MAR-0005, de fecha 27 de marzo de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.03 (000.001) Mobiliarios [asegurar la institucionalización del consejo cantonal de protección de derechos], por el valor de USD\$ 2,419.96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.

1.4 Mediante Resolución No. CE-004-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB (2 armario de madera, 4 armario médico, escritorio tipo 10) por un valor de \$ 2.419,96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.

1.5 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002813012, con fecha de emisión 27-03-2025 y aceptada el 28-03-2025, con la cual se procedió a realizar la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB - 4 armarios médicos, con un valor total de USD \$ 1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de muebles de oficina (4 armarios médicos), para las dependencias del CCPDB.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052-730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

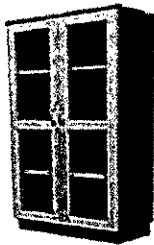


10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.4 Características del bien o Servicio:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/XzhsLMRGAjhUIqfEO19WAYC_U9XgAaxFUD510dSh4HQ,

ARMARIO MEDICO



Attributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	
ANTECEDENTES	
AREA DE INTERVENCIÓN	
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	De conformidad al punto 3.1.2 "Categorías" descrito en el Pliego del Servicio de Metalmeccánica en el producto de FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL, la capacidad de producción mensual está clasificada de la siguiente manera: GRUPO 1: Microempresa (incluye personas naturales, de 1 a 5 empleados) Con una oferta máxima de 1.000 ARMARIOS MÉDICOS. GRUPO 2: Microempresa (6 a 9 empleados) Con una oferta máxima de 1.800 ARMARIOS MÉDICOS. GRUPO 3: Pequeña empresa (10 hasta 49 o más empleados) Con una oferta máxima de 4.000 ARMARIOS MÉDICOS. GRUPO 4: Organizaciones de economía popular y solidaria.- Organizaciones del Sector Asociativo, Cooperativo y Comunitario bajo los principios de La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. A efecto de participar en el grupo socios con máximo de 30 socios. Con una oferta máxima de 8.000 ARMARIOS MÉDICOS. Los Artesanos podrán pertenecer a cualquier grupo según su capacidad productiva instalada.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA	El proveedor deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmeccánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo, o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmeccánica o carpintería o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas.
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	
CONDICIONES DE ENTREGA.	<ul style="list-style-type: none"> - El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. - Los bienes deberán estar debidamente empaquetados para su transporte de tal manera que se mantengan íntactos al momento de la entrega. - La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. - El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
CONDICIONES PARTICULARES	<ul style="list-style-type: none"> - Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. - El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de madera y metal, respetando su acabado en calidad y estética. - Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. - La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. - El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado. - En la cara posterior superior del armario se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. - Cada pieza deberá estar envuelta en empaque plástico transparente y que se distinga claramente.
DISEÑO	
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	
FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	<ul style="list-style-type: none"> - Los pagos por la provisión de los bienes, se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora de la orden de compra, en efectivo (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), previo a la suscripción del Acta de Entrega Recepción (total o parcial) y los siguientes documentos habilitantes: - Copia simple de la orden de compra y la factura emitida por el proveedor. - Informe de cumplimiento del bien recibido, elaborado por el Administrador de la orden de compra donde conste el registro del número de unidades entregadas/recibidas. - De ser el caso, se realizarán pagos parciales, según el Cronograma de entregas parciales, establecido de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor, además se incluirá una Acta de Recepción parcial por los bienes recibidos.
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN EXPERIENCIA	<p>ARMARIO MEDICO MEDIDAS REFERENCIALES EN MM ALTURA: 1700 mm LARGO: 900 mm ANCHO: 430 mm ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURA: - La estructura del mueble será de melamínico resistente a rayones y calor, espesor 25mm, color haya dos caras y laminado en canto duro del mismo material. BASE Y DIVISIONES INTERIORES: - Con base y división interior de acero laminado de 0.9mm de espesor, pintado con pintura electrostática color negro y con tres división metálicas regulables en su interior. PUERTAS: - Cuatro puertas frontales con bisagras en melamínico color haya y vitrios. Las puertas se unen a la estructura mediante bisagras. - Los vidrios tendrán un espesor de 4mm color claro. - Traderas de 10 cm de longitud, en plancha metálica color negro, con cerraduras de llaves para seguridad. Nota: Las fotos son referenciales, el producto esperado deberá cumplir con las especificaciones detalladas en la presente ficha.</p>



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo. (Planta Alta)
 052 734828 -- 052 730087- 052 730045- ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Atributo	Valor
GARANTÍAS	seguridad. Nota: Las fotos son referenciales, el producto separado deberá cumplir con las especificaciones detalladas en la presente ficha. Garantía de fiel cumplimiento. Para seguridad del cumplimiento de la orden de compra y para responder por las obligaciones que contraen a favor de terceros, relacionados con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,00002 por el Presupuesto Inicial del Estado de correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo. - El proveedor deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando según o sea recibida provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y serán devueltas conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la misma ley. El anticipo. - Podrá ser de hasta el 70% del valor de la orden de compra, si la Entidad lo considerara pertinente, previa presentación de la garantía que corresponda, la que deberá rendirse conforme lo establece el Art. 75 de la LOSNCP. En caso de entrega de anticipo, el proveedor restará su liquidación al final. El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. Garantía de Técnica. - Se procederá en base a lo determinado en el ítem 4.9 Garantía Técnica de los pliegos del Servicio de Metalmecánica en el producto de FABRICACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA Y METAL, así como, lo contemplado en el Art. 76 de la LOSNCP. Aplicación y vigencia de la Garantía Técnica. - La Garantía Técnica se aplicará solamente por defectos de fábrica y mala calidad de materiales, no incluye mal uso de los bienes. Su vigencia será de 2 años, contados a partir la entrega de los mismos, conforme en Acta Entrega Recepción. Para la ejecución de la Garantía Técnica el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación escrita generada por la entidad contratante, para retirar y entregar los bienes. El proveedor catalogado tendrá la obligación de retirar los bienes defectuosos desde el lugar en donde fueron entregados, a fin de que sean reemplazados o reparados según sea el caso. Esto no generará ningún costo adicional para la entidad contratante. Los bienes deben ser devueltos en el mismo lugar en donde fueron retirados. En caso de incumplimiento, el Administrador de la orden de compra deberá emitir un informe técnico para aprobación de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, describiendo a detalle las razones por la cual solicita la aplicación de la garantía técnica. Aprobado el informe, éste deberá ser notificado formalmente por medio escrito (tener constancia de la fecha de recepción) del proveedor, día a partir del cual empezará a correr el término para anejo del producto.
INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS	No. INFRACCIONES MULTAS O SANCIONES 1 Retraso en la entrega del bien contratado, conforme al cronograma previamente establecido; salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comunicados y justificados dentro de las 48 horas hábiles de producción del incidente, y que sean aceptados por la entidad contratante. Multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso, contado a partir del día siguiente de la fecha que se debió entregar el bien. 2 Si el mobiliario que ha sido entregado al proveedor para reemplazo o corrección de fallas, no es devuelto a la entidad contratante en el tiempo máximo establecido de diez (10) días. A partir del onceavo (11) día se cobrará una multa del uno por mil (1x1000) sobre el valor total de la orden de compra por cada día de retraso en la entrega del bien. 3 Si el valor de las multas llegare a superar el cinco por ciento (5%) del valor del contrato La entidad contratante observando el procedimiento legal correspondiente, podrá dar por terminado unilateral y anticipadamente la orden de compra y podrá solicitar al SERCOP se dé por terminado al Convenio Marco.
MAQUINARIA	El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del producto. La maquinaria mínima necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: ITEM CANTIDAD Soldadora 1 Taladro 1 Armadora 1 Injetadora 1 Compresor 1
NORMATIVA	La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, establece que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; garantiza la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo". El mismo instrumento jurídico en su Art. 347, determina que es responsabilidad del estado asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que el estado debe garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas.
PERSONAL	
PLAZO DE ENTREGA Y TRANSPORTE	El plazo de entrega de los bienes será de 30 días, siempre y cuando la orden de compra guarde relación entre la capacidad productiva del proveedor y los requerimientos de la entidad contratante. El proveedor podrá realizar entregas parciales en su plazo menor al establecido en los pliegos, siempre y cuando los bienes a ser entregados cumplan con las especificaciones y características establecidas en la presente ficha. Deberá establecerse un Cronograma de entregas parciales en mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor catalogado. El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien. El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha. Además el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precararse que siguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y al polvo, lluvia y otras contingencias que puedan degradar la calidad del mismo.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN	
TRANSPORTE	
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de línea o algodón (ropas suaves) y en el caso particular del soldador no utilizar ropas acrílicas. Botas de seguridad. Guantes de cuero apropiados para soldar. Cables de seguridad. Pantalón de soldar. Ojaleras o ropas acrílicas.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar muebles de oficina (4 armarios médicos), de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002813012

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	Estado
4	Armario medico	\$292,09	\$1.168,36	En proceso de pago
			\$1.168,36	
			-	
			\$ 1.168,36	

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100), sin incluir IVA.



Alcaldía Ciudadana de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052.730087 - 052.730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27 de marzo de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28 de marzo de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	25 de abril de 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por Manuel Efrén Foyain Paguay en calidad de proveedor y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.



SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de muebles de oficina (4 armario medico) para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIAN MOREIRA CAMINO Validar únicamente con FirmasEC	 Firmado electrónicamente por: MANUEL EFREN FOYAIN PAGUAY Validar únicamente con FirmasEC
Ing. Marian Moreira Camino ADMINISTRADORA DEL CONTRATO C.I 1206440404	Manuel Efrén Foyain Paguay PROVEEDOR RUC 1206445361001



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052.730087 - 052.730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado N.º 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



Revisado por: C.P.A Carmen Villacrés Sánchez

Cargo: Guardalmacén



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

RUC: **1805531470001**

F A C T U R A

Nro.: **001-002-000000205**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2705202501180553147000120010020000002052708260012

Fecha y Hora de autorización: 2025-05-27 08:26:07

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2705202501180553147000120010020000002052708260012

GUAMANI GALORA MAGALY SOLEDAD

Dir. Matriz: 7MA SOLAR 11 A Y B MZ 5 JUNTO A LA ESCUELA MIXTAEEL CARRUCEL

Dir. Sucursal:

Teléfono(s):

Email: guamanimagaly@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social/ Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO Identificación: 1260039000001
Dirección: 001 MAT LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE
Fecha Emisión: **27/05/2025**

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	IVA	ICE	Descuento	Precio Total
BIEN_005		2,0000	ESCRITORIO TIPO 10	277.4300	N	N		554.86

Información adicional:

Comentario:

eMail: k.riofrio@proteccionbabahoyo.gob.ec

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	554.86
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	554.86
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 0%	0.00
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	554.86

FORMA DE PAGO	VALOR	TIEMPO	PLAZO
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	554.86		



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (ESCRITORIO TIPO 10) PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 14 días del mes de mayo de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino con C.I 1206440404**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedora Sra. GUAMANI GALORA MAGALY SOLEDAD con RUC 1805531470001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°:	CE-004-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°:	CE-20250002813013
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	GUAMANI GALORA MAGALY SOLEDAD
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de muebles de oficina (escritorio tipo 10) para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$ 554.86 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la Adquisición de muebles de oficina del CCPDB; información contenida mediante REQUERIMIENTO No. 001-TH-CCPDB-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano; y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.2 Mediante VERIFICACIÓN N°010-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1 (S); se informa, que el bien descrito en el REQUERIMIENTO No. 001-TH-CCPDB-2025, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE- Catálogo Electrónico; (2) ARMARIOS por un valor \$695,60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100); (2) ESCRITORIOS TIPO 10 por un valor \$556,00 (quinientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); (4) ARMARIOS MEDICOS por un valor \$1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100) sin incluir IVA.

1.3 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz Administrativa Financiera CCPDB (S), mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-MAR-0005, de fecha 27 de marzo de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.03 (000.001) MOBILIARIOS [Asegurar La Institucionalización Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos], por el valor de USD \$ 2.419,96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.

1.4 Mediante Resolución No. CE-004-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB (2 armario de madera, 4 armario médico, escritorio tipo 10) por un valor de \$ 2.419,96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.

1.5 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002813013, con fecha de emisión 27-03-2025 y aceptada el 28-03-2025, con la cual se procedió a realizar la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB - 2 escritorios tipo 10, con un valor total de USD\$ \$554,86 (quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 86/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 **Objeto de la Contratación:** Adquisición de muebles de oficina (2 escritorios tipo 10), para las dependencias del CCPDB.

2.2 **Precio de la Contratación:** USD \$554,86 (quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 86/100), sin incluir IVA.

2.3 **Plazo de entrega:** 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

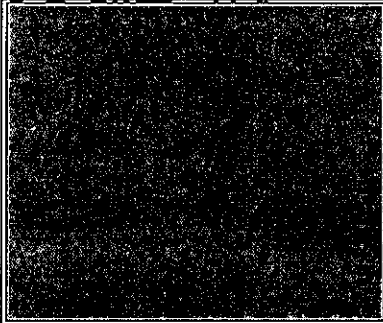


10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.4 Características del bien o Servicio:

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	<p>La entidad contratante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	<p>El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Servicio Nacional de Contratación Pública en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art. 253.- Adhesión de proveedores a nuevos productos. Los proveedores catalogados que consten dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contratación.
ÁREA DE INTERVENCIÓN	<p>El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se registrará la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.</p>
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	<p>Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS</p> <p>Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 escritorios tipo 10 De 2 hasta 9</p> <p>Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 escritorios tipo 10 De 10 hasta 49</p> <p>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios)</p> <p>Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de afiliados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30).</p>
CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de madera con metal, respetando su acabado estético. Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en la medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que

10 de Agosto y Sucre, Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 77 4328 052 770087 052 770045
 www.babahoyo.gob.ec



los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.

- El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado.
- En la parte inferior del escritorio se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor.
- Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.

CONDICIONES DE ENTREGA

- El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante.
- Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega.
- La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes.
- El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.

DISEÑO

Superficie principal (1): Largo: 150 cm Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Superficie principal (2): Largo: 90 cm Ancho: 60cm Altura: 73 cm Superficie de trabajo:

- Tablero aglomerado compactado de alta resistencia de 25 mm.
- Acabado superior laminado decorativo formica, color a definir por la entidad contratante.
- Acabado inferior Laminado decorativo melamínico, color a definir por la entidad contratante.
- Canto duro de 2mm, adherido con pegamento termo fundido y ancho igual al espesor de la superficie de trabajo.
- Pasacable incluido plástico rígido de ABS con tapa removible en nylon de alta resistencia.

Soportes:

- La superficie principal (1) tendrá 4 soportes de forma redonda metálicos, de 7 cm de diámetro y 2 mm de espesor. Acabado en pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. La sujeción al tablero se realizará mediante platinas 10 x 10 cm de 2 mm de espesor. Incluye niveladores de alta resistencia. Faldón:
- Lamina de acero laminado al frío de 0,8 mm.
- Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante.
- Diseño troquelado, anclado a los soportes metálicos laterales. Cajonera:
- Lamina de acero laminado al frío de 0,8 mm.
- Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante.
- Agarraderas Metálicas.
- Cerradura Única.
- Estará conformada en la parte superior por dos cajones medianos para elementos personales y en la parte inferior por una gaveta para archivo con capacidad para almacenar carpetas tamaño oficina. Los rieles de las gavetas serán metálicas con rodamientos de nylon de alto impacto.
- Incluye niveladores de alta resistencia. Accesorios:
- Se instalará un teclado de cómputo trabajado en poliuretano inyectado color negro; este accesorio se ubicará en la parte inferior de las superficies de trabajo. Se deslizará sobre un riel en lámina cold rolled calibre 18.

FORMA DE PAGO

Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas:

- Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico.
- Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

bien, en el caso que existan entregas parciales.

**FORMACIÓN
EXPERIENCIA**

El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas

GARANTÍAS NECESARIAS

Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.
- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.
- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.
- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/bhJ6MSaKTWmG3NOWXbhbXRtnqWZiWuSV-xeb2i4G1Vw>,

Imagen de referencia:



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052. 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar dos escritorios tipo 10, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002813013

2	Escritorio Tipo 10	\$277,43	\$554,86	En proceso de pago
			\$554,86	
			-	
			\$ 554,86	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.				

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$554,86 (quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 86/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27 de marzo de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	28 de marzo de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	25 de abril de 2025
EXISTE MORA	No



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por la Sra. GUAMANI GALORA MAGALY SOLEDAD, proveedor y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que cumple a lo establecido en el convenio marco, por servicios y/o bienes adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de dos escritorios tipo 10 para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIAN MOREIRA CAMINO Validar únicamente con FirmasEC	 Firmado electrónicamente por: MAGALY SOLEDAD GUAMANI GALORA Validar únicamente con FirmasEC
Ing. Marian Moreira Camino	Magaly Soledad Guamani Galora
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO C.I 1206440404	PROVEEDORA RUC: 1805531470001



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



Revisado por: C.P.A. Carmen Villacrés Sánchez

Cargo: Guardalmacén



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052.730087 - 052.730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

RUC: 1801122753001

F A C T U R A

Nro.: 001-002-000000115

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2705202501180112275300120010020000001152708290811

Fecha y Hora de autorización: 2025-05-27 08:29:30

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2705202501180112275300120010020000001152708290811

GUAMANI ALAJO SEGUNDO JOSE VICENTE

Dir. Matriz: SECTOR TRES ESQUINAS VIA A QUITO S/N JUNTO A LAS CANCHAS DE VOLLEY

Dir. Sucursal:

Teléfono(s):

Email: segundoguamani1957@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social/ Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO Identificación: 1260039000001
Dirección: 001 MAT LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE
Fecha Emisión: 27/05/2025

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	IVA	ICE	Descuento	Precio Total	
BIEN_017		2.00	ARMARIO	347.80	S	N		695.60	
Información adicional:								SUBTOTAL 15%	695.60
Comentario:								SUBTOTAL 5%	0.00
eMail: k.riofrio@proteccionbabahoyo.gob.ec								SUBTOTAL 0%	0.00
								SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
								SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
								SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	695.60
								TOTAL Descuento	0.00
								ICE	0.00
								IVA 15%	104.34
								IVA 5%	0.00
								IRBPNR	0.00
								PROPINA	0.00
								VALOR TOTAL	799.94
FORMA DE PAGO		VALOR	TIEMPO	PLAZO					
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		799.94							



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 313 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (ARMARIO) PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 14 días del mes de mayo de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino** con C.I **1206440404**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor Guamani Alajo Segundo José Vicente con **RUC 1801122753001**, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°	CE-004-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002817609
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	GUAMANI ALAJO SEGUNDO JOSE VICENTE
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de muebles de oficina (armario) para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$ 695,60 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; información contenida mediante REQUERIMIENTO No. 001-TH-CCPDB-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano; y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

- 1.2 Mediante VERIFICACIÓN N°010-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025, suscrito por la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1 (S); se informa, que el bien descrito en el REQUERIMIENTO No. 001-TH-CCPDB-2025, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE- Catálogo Electrónico; (2) ARMARIOS por un valor \$695,60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100); (2) ESCRITORIOS TIPO 10 por un valor \$556,00 (quinientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); (4) ARMARIOS MEDICOS por un valor \$1.168,36 (mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 36/100) sin incluir IVA.
- 1.3 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz Administrativa Financiera CCPDB (S), mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-MAR-0005, de fecha 27 de marzo de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.03 (000.001) Mobiliarios [Asegurar la institucionalización del consejo cantonal de protección de derechos], por el valor de USD\$ 2,419.96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.
- 1.4 . Mediante Resolución No. CE-004-CCPDB-2025, de fecha 27 de marzo de 2025 se aprobó la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB (2 armarios de madera, 4 armarios médico, escritorio tipo 10) por un valor de \$ 2.419,96 (dos mil cuatrocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100), sin incluir IVA.
- 1.5 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002817609, con fecha de emisión 02-04-2025 y aceptada el 03-04-2025, con la cual se procedió a realizar la adquisición de muebles de oficina para las dependencias del CCPDB - 2 armarios, con un valor total de USD \$695.60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

- 2.1 **Objeto de la Contratación:** Adquirir muebles de oficina (2 armarios) para las dependencias del CCPDB.
- 2.2 **Precio de la Contratación:** \$695.60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100), sin incluir IVA.
- 2.3 **Plazo de entrega:** 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Características del bien o Servicio:

Atributo	Valor
ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	<p>La entidad contratante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. -Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. -Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. -La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. -El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
ANTECEDENTES	<p>El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes.- El Servicio Nacional de Contratación Pública en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art. 253.- Adhesión de proveedores a nuevos productos.</p> <p>- Los proveedores catalogados que consten dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contratación Pública.</p>
ÁREA DE INTERVENCIÓN	<p>El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se registrará la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.</p>
CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	<p>Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) Hasta 1.800 escritorios tipo 10 De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) Hasta 4.000 escritorios tipo 10 De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos Hasta 8.000 escritorios tipo 10 De acuerdo al número de afiliados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30).</p>



CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN

Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad.
 El proveedor garantizará la resistencia de sujeción de los muebles de madera con metal, respetando su acabado en calidad y estética.

10 de Agosto y Sucre, Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - cpdb@babahoyo.gob.ec

	<p>Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios</p> <p>La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.</p> <p>El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado.</p> <p>En la parte inferior del escritorio se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor.</p> <p>Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.</p>
<p>CONDICIONES DE ENTREGA</p>	<p>El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante.</p> <p>Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega.</p> <p>La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes.</p> <p>El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.</p>
<p>DISEÑO</p>	<p>Superficie principal (1): Largo: 150 cm Ancho: 60 cm Altura: 73 cm Superficie principal (2): Largo: 90 cm Ancho: 60cm Altura: 73 cm Superficie de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablero aglomerado compactado de alta resistencia de 25 mm. - Acabado superior laminado decorativo formica, color a definir por la entidad contratante. - Acabado inferior Laminado decorativo melamínico, color a definir por la entidad contratante. - Canto duro de 2mm, adherido con pegamento termo fundido y ancho igual al espesor de la superficie de trabajo. - Pasacable incluido plástico rígido de ABS con tapa removible en nylon de alta resistencia. <p>Soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La superficie principal (1) tendrá 4 soportes de forma redonda metálicos, de 7 cm de diámetro y 2 mm de espesor. Acabado en pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. La sujeción al tablero se realizará mediante platinas 10 x 10 cm de 2 mm de espesor. Incluye niveladores de alta resistencia. - Faldón: Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Diseño troquelado, anclado a los soportes metálicos laterales. Cajonera: - Lamina de acero laminado al frio de 0,8 mm. - Pintura electroestática en polvo, color a definir por la entidad contratante. - Agarraderas Metálicas. - Cerradura Única <p>10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta) 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccndh@babahoyo.gob.ec www.babahoyo.gob.ec</p> <p>Estará conformada en la parte superior por dos cajones medianos para elementos personales y la parte inferior por una gaveta para archivo con capacidad para almacenar carpetas tamaño oficio. Los rieles de las gavetas serán metálicas con rodamientos de nylon de alto impacto.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> - Incluye niveladores de alta resistencia. <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se instalará un teclado de cómputo trabajado en poliuretano inyectado color negro; este accesorio se ubicará en la parte inferior de las superficies de trabajo. - Se deslizará sobre un riel en lámina cold rolled calibre 18.
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico. • Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales.
<p>FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA</p>	<p>El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas</p>
<p>GARANTÍAS NECESARIAS</p>	<p>Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contraerán a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo. - En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica. - Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.

INFRACCIONES Y SANCIONES

INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diarios del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales

En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante



	<p>dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diarios del valor de la orden de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se aplicará una multa del 1,5 por mil diarios del valor de la orden de compra, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los bienes. • En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.
<p>MAQUINARIA</p>	<p>El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Compresor 1 Taladro 1 Lijadora 1 Ingletadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaria declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Normalizar el bien para propiciar la compra inclusiva que beneficie a los actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeñas empresas, artesanos UEPS dentro del Catálogo Electrónico.</p>
<p>PERSONAL REQUERIDO</p>	<p>El personal mínimo requerido para la fabricación de este bien es de 2 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 trabajadores en metal mecánica
<p>PRECIO DE ADHESIÓN</p>	<p>USD 277,43 No incluye IVA</p>
<p>REQUISITOS PARA EL PAGO DE LA ORDEN</p>	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura emitida por el proveedor catalogado • Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes nacionales • Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante • Copia de la orden de compra • Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). • Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor. • Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. <p>En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podrá ser extendido para el establecimiento de un acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor.</p> <p>El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada.</p>

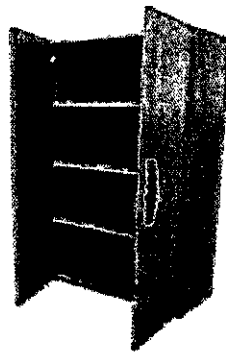


	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
<p>TRANSPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye estos rubros - El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo.
<p>UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN</p>	<p>El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. • Botas de seguridad • Guantes de cuero apropiados para soldar. • Gafas de seguridad • Pantalla de soldar • Orejeras o tapones auditivos • Mascarilla

LINK:

[https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/R9quu6n2vmUhyYFCSfp3WjzoEr3KmXst6Z6-iaYIAM,](https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/R9quu6n2vmUhyYFCSfp3WjzoEr3KmXst6Z6-iaYIAM)

IMAGEN DE REFERENCIA:





10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar dos armarios, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002817609

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
2	Armario	\$347,80	\$695,60	En proceso de pago
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del Contrato.			\$695,60	
			\$ 104,34	
			\$ 799,94	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: \$695.60 (seiscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 60/100), sin incluir IVA.

VALOR A CANCELAR USD \$799.94 (setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos De América con 94/100, incluido IVA)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	03 de abril de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	04 de abril de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	01 de mayo de 2025
EXISTE MORA	No



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - ccpcb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por Guamani Alajo Segundo Jose Vicente en calidad de proveedor y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.



SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de muebles de oficina (2 armarios) para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIAN DAYANARA MOREIRA CAMINO Validar únicamente con firmEC	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO JOSE VICENTE GUAMANI ALAJO Validar únicamente con firmEC
Ing. Marian Moreira Camino	Sr. Guamani Alajo Segundo Jose Vicente
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO C.I 1206440404	PROVEEDOR RUC 1801122753001



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052.734828 - 052.730087 - 052.730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



Firmado electrónicamente por:
CARMEN DEL ROCIO
VILLACRES SANCHEZ
Validar únicamente con FirmatEC

Revisado por: C.P.A. Carmen Villacrés Sánchez

Cargo: Guardalmacén



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



R.U.C.: 1206997882001

FACTURA

No: 001-010-000000013

NUMERO DE AUTORIZACION:

0206202501120699788200120010100000000131234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2025-06-02 13:03:36

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0206202501120699788200120010100000000131234567814

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

DIRECCION: CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS

DIR. SUCURSAL: CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS,
BABAHOYO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Nro.: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

RAZON SOCIAL: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

RUC / CI: 1260039000001

FECHA DE EMISION: 02/06/2025

GUIA DE REMISION:

DIRECCION: LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

No.	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	001	740	REFRIGERIOS CE-20250002856370	2.25	0.00	1,665.00

INFORMACION ADICIONAL	
VARIOS:	CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
SISTEMA:	CONTAMATIC
EMAIL EMPRESA:	jsantamariaz@hotmail.com
TELÉFONO EMPRESA:	0982415007
EMAIL CLIENTE:	ccdp@babahoyo.gob.ec
TELÉFONO CLIENTE:	0990874086
FORMA PAGO:	DEPOSITO / TRANSFERENCIA.

SUBTOTAL 0%	1,665.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	1,665.00
DESCUENTO	0.00
TOTAL	1,665.00

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1665.00	0 dias



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE 740 REFRIGERIOS, PARA EVENTO CONMEMORATIVO POR EL DIA DEL NIÑO DENOMINADO "RUTA DE LOS DERECHOS, CORRIENDO HACIA LA IGUALDAD"

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 2 días del mes de junio del 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora a la Lcda. Anais Robelli Cabezas, técnica del CCPDB, para la recepción del objeto de contrato de los bienes ofrecidos por la proveedora SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION, en calidad de representante legal, con RUC 1206997882001, en su calidad de proveedora. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

Primera. - Antecedentes:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002856370
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	740 REFRIGERIOS, PARA EVENTO CONMEMORATIVO POR EL DIA DEL NIÑO DENOMINADO "RUTA DE LOS DERECHOS, CORRIENDO HACIA LA IGUALDAD".
MONTO:	USD \$1665.00 (SIN IVA)

ANTECEDENTES

1.-El equipo técnico del CCPDB, emite requerimiento N° 007-ET-CCPDB-2025 con fecha 21 de mayo del 2025, a la máxima autoridad Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva -Representante Legal del CCPDB, en el cual mediante sumilla solicitada en el mismo documento, la máxima autoridad procede a autorizar la contratación del servicio de Alimentos y Bebidas por 740 refrigerios para el proceso del evento conmemorativo del Día del Niño, el lugar de entrega fue en el polideportivo Municipal de la Cdla. El Chorrillo, el día sábado 31 de mayo del 2025.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

2.- Mediante Informe De Necesidad De Contratación de fecha 21 de mayo del 2025, elaborado por el Equipo Técnico del CCPDB, revisado y aprobado por la Secretaria Ejecutiva, justifica la adquisición de la contratación del Servicio de Alimentos y Bebidas para el desarrollo del evento conmemorativo por el Día del Niño, en base a los objetivos y programas del POA 2025.

3.- Mediante memorándum No. 044-SE-CCPD-B-2025 de fecha 21 de mayo del 2025 el equipo técnico del CCPDB, solicita al departamento Administrativo Financiero, la Partida Presupuestaria que determine la existencia de los recursos presentes y futuros para la adquisición de 740 unidades de refrigerio para el proceso de evento conmemorativo del día del niño.

4.- Existe la Certificación Presupuestaria No. CER-2025-MAY-0008, de fecha 21 de mayo del 2025, documento suscrito por la CPA. Carmen Villacrés Sánchez, Administrativo-Financiero, para la adquisición de alimentos y bebidas, con afectación a la partida presupuestaria 53.08.01 (634.08.01) Alimentos y bebidas dentro de los programas **Articular la acción colectiva de la sociedad civil organizada del sector privado en torno a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes** "Generar políticas de prevención e información de salud sexual y reproductiva que involucre a NNA y sus familias", "Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de NNA" por un valor de \$1665.00 (Mil seiscientos sesenta y cinco dólares americanos, 00/100)

5.- Mediante memorándum No. 043-ET-CCPD-B-2025 de fecha 21 de mayo del 2025, el Equipo Técnico del CCPDB, solicita a la Unidad de Compras Públicas la Certificación de Verificación de Productos del Catálogo Electrónico, Revisión del Sistema Oficial de Contratación Pública Plan Anual de Contratación 2025, del servicio de refrigerios solicitado mediante requerimiento N°007-ET-CCPDB-2025, previamente a establecer el contexto de los procesos de contratación.

6.- Mediante Verificación-015-CE-CP-CCPDB-2025 y Certificación-009-PAC-CP-CCPDB-2025, se pone en conocimiento lo siguiente: • La adquisición de 740 refrigerios, SI se encuentra registrado en el PAC, dentro de las partidas presupuestarias denominada Alimentos y bebidas. • La adquisición de 740 refrigerios, SI se encuentra disponible como servicio normalizado en el Catálogo Electrónico a \$2.25 cada servicio, dando un valor de USD\$1665.00 (Mil seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados, Unidos de América con 00/100), sin Incluir IVA.

7.- Mediante memorándum No. 042-ET-CCPD-B-2025 de fecha 21 de mayo de 2025, el Equipo Técnico del CCPDB, solicita al Departamento Administrativo Financiero la Solicitud de POA 2025 para la adquisición de refrigerios para el proceso de evento conmemorativo del día del niño "Ruta de los derechos, corriendo hacia la igualdad" solicitado mediante requerimiento N°007-ET-CCPDB-2025, previamente a establecer el contexto de los procesos de contratación.

8.- El Departamento Administrativo Financiero, emite certificación N°018-POA-CCPDB-2025, en el que indica: "...que, si existe una actividad relacionada al objeto de contratación en el Plan Operativo Anual 2025 del CCPDB, dentro de los proyecto **Articular la acción colectiva de la sociedad civil organizada del sector privado en torno a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes** "Generar políticas de prevención e información de salud sexual y reproductiva que involucre a NNA y sus familias", "Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de NNA" por un valor de \$1665.00 (Mil seiscientos sesenta y cinco dólares americanos, 00/100)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

9.- Mediante Memorandum No. 044-ET-CCPDB-2025 de fecha 21 de mayo del 2025, el Equipo Técnico, remite el expediente completo, referente a la adquisición de 740 unidades de refrigerios para el proceso de evento conmemorativo del día del niño a realizarse el día 31 de mayo del 2025, en el Polideportivo Municipal El Chorrillo, en el cual solicita a la Unidad de Compras Públicas proceder a dar el inicio al trámite respectivo según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con su Reglamento General.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

Objeto de la Contratación: Adquisición del servicio de **740 REFRIGERIOS, PARA EL PROCESO DE EVENTO CONMEMORATIVO DEL DIA DEL NIÑO "RUTA DE LOS DERECHOS, CORRIENDO HACIA LA IGUALDAD"**

Precio de la Contratación: \$ 1665.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, 00/100) SIN IVA.

Plazo: Estar por lo menos 30 minutos antes para realizar la entrega al delegado de la entidad contratante.

Características del bien o Servicio: Los refrigerios adquiridos, fueron entregados de acuerdo las especificaciones técnicas que contemplan los términos de referencia y orden de compra.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar la Adquisición del servicio de 740 Refrigerios, de acuerdo a los términos de referencia, en las instalaciones del Polideportivo Municipal El Chorrillo, sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: N° CE-20250002856370

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
740	REFRIGERIOS PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL DIA DEL NIÑO	001-010-00000013	\$ 2.25	\$ 1665.00	En proceso de pago
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del Contrato.				\$1665.00	
				\$0.00	
				\$ 1665.00	



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA:

Precio de la Contratación: \$ 1665.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, 00/100) sin incluir IVA.
VALOR A CANCELAR \$ 1665.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, 00/100) sin incluir IVA.
 QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	31 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	22 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	26 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	31 DE MAYO DEL 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:



Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por la Sra. Juliana Concepción SantaMaría Zambrano, en la cual se deja constancia de la entrega de 740 refrigerios para el **PROCESO EVENTO CONMEMORATIVO DEL DIA DEL NIÑO**, y recibida por la Lcda. Anais Robelli Cabezas, en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que cumple a lo establecido en el convenio marco, se generó factura y/o nota de venta, acta de entrega recepción; por el servicio adquirido mediante catálogo electrónico con orden de compra No. CE-20250002856370; en portalwww.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que los 740 refrigerios, cumplieron con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 Firmado electrónicamente por: ANAIS MAITE ROBELLI CABEZAS <small>... únicamente con Firmac</small>	 Firmado electrónicamente por: JULIANA CONCEPCION SANTAMARIA ZAMBRANO <small>... únicamente con Firmac</small>
LCDA. ANAIS ROBELLI CABEZAS	LCDA. JULIANA CONCEPCION SANTAMARIA
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDOR RUC. 1206997882001



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S. A.**

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

CLAVE ACCESO:



2108202501179073265700120020020002377206164029112

R.U.C.: 1790732657001

FACTURA No. 002-002-000237720

FECHA EMISIÓN: 21/08/2025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2108202501179073265700120020020002377206164029112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/08/2025 12:43:50

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. 636

AGENTE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 001

Cliente: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Cod.	Cant.	U.M.	Descripción	P.Unitario	Descuento	P.Total
M-ARCH-L8NE	100.00	UNIDAD	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS,	1.18000	0.00000	118.00
M-REGL-60CM	10.00	UNIDAD	REGLA METALICA 60 CM	2.55000	0.00000	25.50
M-MARC-TLCLP-FX	36.00	UNIDAD	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES,	0.65000	0.11000	23.29
M-CLIP-32MMX100	23.00	UNIDAD	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS,	0.40000	0.00000	9.20
M-GOMA-40GR	22.00	UNIDAD	GOMA EN BARRA 40 GR,	1.05000	0.00000	23.10
M-PROT-70MICX100U	10.00	UNIDAD	PROTECTOR PLASTICO GRUESO PARA HOJAS A4 100 UNIDADES	17.73000	0.00000	177.30
M-SACA-ESTAD-FX	10.00	UNIDAD	SACAGRAPAS,	0.55000	0.01000	5.49
M-GRAP-FX.G	6.00	UNIDAD	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE,	4.93000	0.01000	29.57
M-LAPI-GC	10.00	UNIDAD	LAPIZ HB CON GOMA CAJA DE 12 UNIDADES,	3.89000	0.00000	38.90
M-NOTA-3X3.400H-	10.00	UNIDAD	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3",	2.94000	0.00000	29.40
M-ESTI-GRFX	10.00	UNIDAD	ESTILETE GRANDE,	0.64000	0.00000	6.40

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec

FORMA DE PAGO	TOTAL
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	559.07

INFORMACIÓN ADICIONAL	
IDEN	007007898-1
Descuento comercial	Porcentaje: 0% \$0.00000
Observación	CE-20250002897118-07-08-09-10-11-12-13-14-15-2897116.

SUBTOTAL 15%	486.15
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	486.15
TOTAL Descuento	0.13
Valor IVA 15%	72.92
TOTAL USD	559.07

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec



**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S. A.**

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO
DE MAGALLANES

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO
DE MAGALLANES

CLAVE ACCESO:



2108202501179073265700120020020002377215496392414

R.U.C.: 1790732657001

FACTURA No. 002-002-000237721

FECHA EMISIÓN: 21/08/2025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2108202501179073265700120020020002377215496392414

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 21/08/2025 12:45:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. 636

AGENTE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 001

Cliente: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Cod.	Cant.	U.M.	Descripción	P.Unitario	Descuento	P.Total
M-RESM- BOND75-N	60.00	UNIDAD	RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR,	3.20000	0.00000	192.00

FORMA DE PAGO

TOTAL

OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

192.00

SUBTOTAL 15%

0.00

SUBTOTAL 0%

192.00

SUBTOTAL No objeto
de IVA

0.00

SUBTOTAL Exento de
IVA

0.00

SUBTOTAL SIN
IMPUESTOS

192.00

TOTAL Descuento

0.00

Valor IVA 15%

0.00

TOTAL USD

192.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDEN 007007899-1

Descuento comercial Porcentaje: 0% \$0.00000

Observación CE-20250002897117.

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos
servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 22 días del mes de agosto de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ab. M. Mercedes Muñoz Espinoza – Técnica de Observancia y Seguimiento del CCPDB**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor Lozada López German Bolívar con RUC 1790732657001, en su calidad de representante de la empresa **COGECOMSA S.A.** quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°	RESOLUCION No. CE-009-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002897107-CE-20250002897108 CE-20250002897109 CE-20250002897110 CE-20250002897111 CE-20250002897112 CE-20250002897113 CE-20250002897114 CE- 20250002897115 CE-20250002897116 CE-20250002897117 CE-20250002897118
LUGAR:	BABAHOYO
PROVEEDOR:	Lozada López German Bolívar
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD 486.15 (SIN INCLUIR IVA) USD 192.00 (SIN INCLUIR IVA)



Alcaldía Ciudadana de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

- 1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.010-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.
- 1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°012-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025...".
- 1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°018-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; Verificación en el Sistema Oficial de Contratación Pública - Catálogo Electrónico 2025, se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N°018-CCPDB-2025, se requiere realizar reforma al PAC 2025, ya que en la verificación en Catálogo Electrónico del SERCOP, existen actualización de precios de los materiales de oficina solicitados en el Memorandum N°126 - ETCCPDB-2025 antes mencionado emitido por el Departamento Técnico.
- 1.4 Mediante Resolución Administrativa No CER-2025-AGO-0001, de fecha 4 de agosto de 2025 se aprobó la adquisición de materiales de oficina para las dependencias del CCPDB por un valor total de USD \$ 807.38 (Ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 38/100), sin incluir IVA.
- 1.5 Se emitió la Orden de Compra CE20250002897107 (10 REGLA METÁLICA 60 CM, orden de Compra CE20250002897108 (Marcador tiza líquida punta gruesa varios colores) orden de Compra CE20250002897109 (Clips estándar 32mm metálicos) orden de Compra CE20250002897110 (goma en barra 40gm) orden de Compra CE20250002897111 (protector plástico grueso para hoja A4) orden de Compra CE20250002897113 (sacagrapas) orden de Compra CE20250002897112 (grapadora normal metálica grande) CE20250002897115 (Lápiz HB con goma caja de 12 unidades) CE20250002897116 (estilete grande) CE20250002897117 (resma de papel bond) CE20250002897118 (archivador tamaño oficio lomo 8cm)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de oficina para las dependencias del CCPDB.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$807.38 (ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América con 38/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.

2.4 Características del bien o Servicio:

1) Descripción: Sacagrapas

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/ABjq3JulDk_A3JomM58PLU7Zpdjr7b-DAwWM6wofQ4,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
COLOR	Varios colores
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	Desde 5,5 cm
MARCA	Marca
MATERIAL	Plástico y metal
MATERIAL MANGO	Plástico de Alta Densidad
TIPO MANGO	Anatómico
UNIDAD	1 unidad

2) Descripción: Grapadora Normal Metálica Grande

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/PSCGp1ZdjVz1iJXHojLWIAayNhwv05uBi0_jl5wHbjs,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
ALTO	Desde 5 cm
ANCHO	Desde 3,5 cm
COLOR	Varios colores
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	Desde 18 cm
MARCA	Marca
MATERIAL BASE	Antideslizante
MATERIAL PARTE SUPERIOR	Metal y Plástico
PROFUNDIDAD DE GRAPA	Para tipo de grapa estándar 26/6
UNIDAD	1 unidad

(Planta Alta)

**Ciudadana
de Babahoyo**

052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec





10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

3) Descripción: Protector de hojas grueso a-4 x 100 unidades.

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/6B_jWocyvDQfBzVEVsAyf4IJxIOfVwXr-x_HKfm23xk,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
COLOR	Transparente
ESPESOR	Desde 90 micrones
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL	Polipropileno
NÚMERO DE PERFORACIONES	Desde 6 perforaciones con protector
PESO	Desde 950 g
TAMAÑO	A4
UNIDAD	1 paquete de 100 unidades

4) Descripción: Clips estándar 32 mm metálicos caja de 100 unidades.

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/KtdmXsrB5qCdtCcFPkhiXPgm5QyLm7L9b3nXuSmuNkE>,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
COLOR	Plata
DIÁMETRO DEL ALAMBRE	Desde 0,74
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL	Cuerpo de acero niquelado
TAMAÑO	32 mm
UNIDAD	1 caja de 100 Unidades

5) Descripción: Goma en barra de 40 g

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/SYNqZqOm5r17nzm4oXFCqaES5j7X8Xh-BmeTqWTMIY>,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
COLOR	Blanco
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL	Goma blanca
PESO	40 g
UNIDAD	1 unidad

Espejo (Planta Alta)

@babahoyo.gob.ec





10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

6) Descripción: Archivadores tamaño oficio lomo 8 cm
Link: https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/-uYFb_0BjYhgIwAenZZs6RCkWcLE08NzhlugE_K_zY,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
ANCHO	Desde 27,5 cm
CALIBRE DEL CARTÓN	Desde 1,75 mm
COLOR	Varios Colores
DIMENSION DEL LOMO	8 cm
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	Desde 33 cm
MARCA	Marca
MATERIAL	Cartón
MATERIAL FONDO EXTERIOR	Papel desde 115 g
MATERIAL FONDO INTERIOR	Papel desde 90 g
MECANISMO Y PRESOR	Metálico resistente a la corrosión
MODELO	Archivador con Rado en lomo y parte frontal
UNIDAD	1 unidad

7) Descripción: Notas adhesivas cubo de 5 colores 3x3 pulgadas
Link: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/ezdk52fRiU3xx-10qBNqIldL4DUCuDXgNhLoAJtsn5I>

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTO	VALOR
ANCHO	3 pulgadas
CANTIDAD	Cubo 400 hojas
COLOR	Varios colores 5 colores
FABRICANTE	Fabricante
LARGO	3 pulgadas
MARCA	Marca
MATERIAL	Papel
MATERIAL ADHESIVO	Emulsión acrílica a base de agua
UNIDAD	1 cubo 5 colores

8) Descripción: Marcador tiza líquida punta gruesa varios colores
Link: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/7SRsgTuLxNp83fYUwZiwiRKG641gMCW1f3mHisM1Os>,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTOS	VALOR
CANTIDAD DE TINTA	De 3 a 5 g
COLOR	Varios colores
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL CUERPO Y TAPON	Polipropileno
MATERIAL FELPA	Polyester en fibra
MATERIAL PUNTA	Material poroso - Polyester en fibra
MATERIAL TAPA	Poliétileno
MODELO	Punta gruesa
TIPO DE PUNTA	Biselada, es decir, cortada en ángulo que permite dos tipos de trazos
UNIDAD	1 unidad



o (Planta Alta)
ahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

9) Descripción: Resma de papel bond A4 de 75 g

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/AqTq78hsxcsv2ln6oaKd5kHeDNfel1eJY-17o5Ybmj0>,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTOS	VALOR
BLANCURA	De 87 % a 100 % de blancura
COLOR	Blanco
FABRICANTE	Fabricante
GRAMAJE	75 g/m2
HUMEDAD	Desde 3,7 %
MARCA	Marca
MATERIAL	Papel
MODELO	Papel Bond 75 g
OPACIDAD DEL PAPEL	Desde \geq a 70 %
PESO	Desde 2,20 kg
JAMANO	A4
UNIDAD	Resmilla de 500 hojas

10) Descripción: Lápiz Hb con goma caja de 12 unidades

Link:<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/JUfKIYPLYTEJeTwkQJFpzYr-2rw7Lng-B5X4j2bsEBs>,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTOS	VALOR
FABRICANTE	Fabricante
FORMA DEL CUERPO	Redondo/ Hexagonal o Triangular
LARGO	Desde 16 cm
MARCA	Marca
MATERIAL	Resina, madera y grafito
MINA	Tipo HB
UNIDAD	1 caja de 12 Unidades

11) Descripción: Estilete Grande

Link:https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/fH8ym7CB6FMLWty_9oaS1ADksY8R5xPryQQUpqk5uL4,

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTOS	VALOR
ANCHO DE LA CUCHILLA	Desde 18 mm
COLOR	Varios colores
FABRICANTE	Fabricante
FORMA DE LA LAMINA	Trapezoidal
LAMINA DE LA CUCHILLA	En ACERO INOXIDABLE para evitar la corrosión
LARGO	Desde 12 cm
MARCA	Marca
MATERIAL CUBIERTA	Plástico
MATERIAL INTERIOR	Metal
MODELO	Estilete grueso
UNIDAD	1 unidad

(Planta Alta)



Ciudadana
de Babahoyo

052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Babahoyo

12) Descripción: Regla metálica 60 CM

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/kfVxYTiANZxHp7AZP4fmAQ40ikV7vLSjp6gYF2nXsCo>

ESPECIFICACIONES	
ATRIBUTOS	VALOR
ANCHO	Desde 2,50 cm
COLOR	Plata
FABRICANTE	Fabricante
GRADUACIÓN	Milimetrado
LARGO	60 cm
MARCA	Marca
MATERIAL	Aluminio anodizado
UNIDAD	1 unidad

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar materiales de oficina de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

CE-20250002897107-CE-20250002897108 -CE-20250002897109 CE-20250002897110
 CE-20250002897111 CE-20250002897112 -CE-20250002897113 CE-20250002897114
 CE- 20250002897115 CE-20250002897116 -CE-20250002897117 CE-20250002897118

FACTURA No. 002-002-000237720 (21 de agosto de 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	Archivadores tamaño oficio lomo 8CMS	\$1.18	\$118.00
10	Regla metálica 60cm	\$2.55	\$25.50
36	Marcador tiza líquida punta gruesa varios colores	\$0.65	\$23.29
23	Clips estándar 32mm metálico	\$0.40	\$9.20
22	Goma en barra 40gr	\$1.05	\$23.10
10	Protector plástico grueso para hojas A4 100 unidades	\$17.73	177.30
10	Sacagrapas	\$0.55	5.49
6	Grapadora normal metálica grande	\$4.93	29.57
10	Lápiz HB con goma caja de 12 unidades	\$3.89	\$38.90
10	Notas adhesivas cobo de 5 colores 3x3	\$2.94	\$29.40
10	Estilote grande	\$0.64	\$6.40

**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdp@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec





10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato	SUBTOTAL	\$486.15
	IMPORTE	\$486.15
	IMPORTE	\$0,13
	IMPORTE	\$72.92
	IMPORTE	\$559.07

FACTURA No. 002-002-000237721 (21 de agosto de 2025)

60	Resma de papel bond A4 DE 75gr	\$3.20	\$192.00
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato			\$192.00
			\$00
			\$0,00
			\$0,00
			\$192.00

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$486,15 (Cuatrocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 15/100), sin incluir IVA, de la **FACTURA** No. 002-002-000237720.

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$192,00 (ciento noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA, de la **FACTURA** No. 002-002-000237721

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	VALOR (SIN IVA)	ESTADO
Contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	002.002-000237720	21 de agosto del 2025	\$486,15	en proceso de pago
Contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	002.002-000237721	21 de agosto del 2025	\$192.00	en proceso de pago



Alcaldía Ciudadana de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	06 de agosto del 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	08 de agosto del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	21 de agosto 2025
EXISTE MULTA POR MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:



Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedor Lozada López German Bolívar y recibida por la Ab. M. Mercedes Muñoz Espinoza, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA <small>Validar electrónicamente con FirmAS2</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GERMAN BOLIVAR LOZADA LOPEZ <small>Validar electrónicamente con FirmAS2</small></p>
Ab. M. Mercedes Muñoz Espinoza ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	Sr. German Bolívar Lozada López CONTRATISTA



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta A)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



RUC. : 1713823365001

FACTURA

No. 001-002-000016581

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0108202501171382336500120010020000165811234567814

FECHA Y HORA DE

2025-08-01T13:01:38-05:00

AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0108202501171382336500120010020000165811234567814

PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA

ADMON DISTRIBUIDORES

Dir. Matriz: PUENGASÍ / CALLE E 20 G LOTE 8 Y 9 Y CALLE 8

Dir. Sucursal PUENGASÍ / CALLE E 20 G LOTE 8 Y 9 Y CALLE 8 ,
Tif.: 023199028

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

facturacion@admondistribuidores.net

Razón Social / Nombre y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Fecha Emisión: 01/08/2025

RUC / CI: 1260039000001

Guía Remisión:

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DET. ADICIONAL	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
9,0000	3533100126	AMBIENTAL LIQUIDO GALON -> CE-20250002890947	UN-	3,7400	0.00	33.66
9,0000	3543002119	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSO GALON -> CE-20250002890939	UN-	5,8900	0.00	53.01
25,0000	3532100122	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON -> CE-20250002890944	UN-	5,1000	0.00	127.50
40,0000	3219310122	PAPEL TOALLA DE MANOS UNA HOJA EN Z DE 175 UNIDADES COLOR KRAFT -> CE-20250002890957	UN-	0,7260	0.00	29.04
3,0000	3899300143	REPUESTO DE MOPA TRAPEO 46 CM -> CE-20250002890949	UN-	4,1900	0.00	12.57

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	294.15	30	DIAS

Información Adicional

Dirección DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE
Teléfono 052734846;0991601171
Email alexandraccp@proteccionbabahoyo.gob.ec

SUBTOTAL 15%	255.78
SUBTOTAL 0%	0.00
Descuento	0.00
IVA 15%	38.37
ICE	0.00
Total Impuestos	38.37
VALOR TOTAL	294.15



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 6 días del mes de agosto de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano**, para la recepción de los bienes ofrecidos por la proveedora **Mónica Paulina Paucar Almeida** con RUC 1713823365001, en su calidad de representante de la empresa **ADMON DISTRIBUIDORES**. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°	RESOLUCION No. CE-007-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002890939 CE-20250002890944 CE-20250002890947 CE-20250002890949 CE-20250002890957
LUGAR	Babahoyo
PROVEEDOR	Mónica Paulina Paucar Almeida
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO	USD \$255.78 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.004-CCPDB-2025, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°010-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025..."

1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°016-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N° 004-CCPDB-2025, SI se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); los materiales de aseo solicitados son: Jabón líquido, Antibacterial galón, Repuesto de trapeo (Mopa) De 46 Cm, Ambiental varias fragancias liquido galón , Detergente Liquido multiuso galón; Papel toalla de manos una hoja en Z de 175 unidades color Kraft.

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-JUL-0003, de fecha 22 de julio de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 53.08.05 (000.001) Materiales de aseo [Asegurar La Institucionalización Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos], por el valor de USD\$ 931, 97 (novecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con 97/100), sin incluir IVA.

1.5 Mediante Resolución Administrativa No. CE-007-CCPDB-2025, de fecha 23 de julio de 2025 se aprobó la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB por un valor total de USD \$ \$931,97 (Novecientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América con 97/100) sin incluir IVA.

1.6 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002890939 (9 unidades de detergente liquido multiuso galón por el valor de: \$53,01) , CE-20250002890944 (25 unidades de jabón líquido antibacterial galón por el valor de: \$127,50) , CE-20250002890947 (9 unidades de ambiental liquido galón por el valor de: \$33,66) ,CE-20250002890949 (3 unidades de repuesto de mopa (trapeo) 46 cm por el valor total de \$12,57),CE-20250002890957 (40 papel toalla de manos una hoja en z de 175 unidades color kraft por el valor de \$29,04) , con fecha de emisión 23-07-2025 y aceptada el 25-07-2025, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB - con un valor total de USD \$ 255,78 (doscientos cincuenta y cinco de los Estados Unidos de América con 78/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 255,78 (doscientos cincuenta y cinco de los Estados Unidos de América con 78/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 30 días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra

2.4 Características del bien o Servicio:

Descripción: Jabón de tocador liquido con válvula 1000 ml

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
ETIQUETADO	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
MATERIAL DEL ENVASE	Polietileno de alta densidad
MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA	Decisión CAN 833
NORMA TÉCNICA DE CALIDAD	Norma NTE INEN 850 vigente
NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]	Nro./ Código NSO
PESO DEL ENVASE CON TAPA	Desde 120 g
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Galón [3,785 litros]
PROPIEDADES CUALITATIVAS/BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO	Mínimo 90%
PROPIEDADES CUALITATIVAS/INGREDIENTES ACTIVOS	Antibacterial más tensoactivos aptos para uso cosmético y emolientes o humectantes
PROPIEDADES CUALITATIVAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE	Máximo 30%
PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR	Varios
PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD	Completamente soluble en agua
PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ASPECTO	Líquido viscoso
PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR	Varios
PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH	Mínimo 4.5 a Máximo 7.5
USOS	Aplicado en piel para uso cosmético y no hospitalario. Uso Cosmético

LINK: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/LifZ8F3eJXqXD0LUbl48dEI8LnJXh0t96RiQCO73Yts.#>

Descripción: Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Ancho de hoja	Desde 9,2 cm (+/- 3 mm)
Características	Agente blanqueador de acción oxidante, extracto de plantas naturales, composición normal, cabe en el dispensador universal
Color	Blanco

Agente blanqueador de acción oxidante, extracto de plantas naturales, composición normal, cabe en el dispensador universal
 052 730067 052 730043
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Etiquetado	De conformidad con lo establecido en la Norma NTE INEN 1430
Fabricante	Fabricante
Gramaje	Mínimo 28 g/m ²
Largo	250 m
Longitud de la hoja entre perforaciones	Desde 10 cm
Marca	Marca
Material	Fibra virgen o material reciclado más de un 50%
Mecanismo de aseguramiento de la calidad	Los métodos de ensayo para verificar los requisitos son los indicados en la norma NTE INEN 1430 vigente
Peso del paquete de 1 unidad [gramaje x alto x largo]	Desde 623 g
Presentación comercial	Unidad
Resistencia a la rotura por tracción longitudinal	Mínimo 50 N/m
Tiempo de absorción	Máximo 50 s
Tipo	Doble hoja
Uso	Aseo Personal
VAE	26,65%

LINK: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/d2bTqasAMBZkJ7pkxQIjR5xmoldZWZu> O 7Z6QlgBk,

Descripción: Repuesto de trapeo (Mopa) De 46 Cm

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Color	Varios colores
Dimensión	46 cm
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material de la mopa	Microfibra poliéster mínimo 80%
Peso de la mopa	Desde 85 g
Presentación comercial	Unidad
Uso	Mopa plana para trapear pisos y superficies
VAE	36,32%

LINK: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/d2bTqasAMBZkJ7pkxQIjR5xmoldZWZu> O 7Z6QlgBk,

Descripción: Ambiental liquido galón

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Decisión 706 CAN
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [nso]	Nro./ Código NSO
Peso del envase con tapa	Desde 120 g
Presentación comercial	Galón y 5 Litros
Propiedades físico-químicas/ densidad a 20 °c	0,982805 g/cm ³
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Fragancia

10 de Agosto y Sucre; Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta),

0388280505a.730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec

www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Propiedades físico-químicas/ olor	Varios
Propiedades físico-químicas/color	Varios
Propiedades físico-químicas/estado físico a 20° c	Líquido
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Agua, alcohol y colorantes
Propiedades físico-químicas/ph	5.5 -8
Uso	Para aromatizar el ambiente. Uso doméstico

LINK: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/bzVjpmiY9AEkXO6Wccwy8nkjvPHG8ZQzXsH06p68M>,

Descripción: Detergente Líquido Multiuso Galón

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marcas	Marcas
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Norma técnica de calidad	Norma NTE INEN 847
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [NSO]	Nro./ Código NSO
Peso del envase con tapa	Desde 120 g
Presentación comercial	Galón[3,785 litros]
Propiedades cualitativas/textura	Sustancia homogénea y traslúcida, en forma de dispersión o solución acuosa.
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Tensoactivos
Propiedades físico-químicas/ olor	Varios
Propiedades físico-químicas/ solubilidad	Completamente soluble en agua
Propiedades físico-químicas/color	Varios
Propiedades físico-químicas/materia activa	Mínimo 15%[m/m]
Propiedades físico-químicas/materia insoluble en agua	Libre de materia insoluble en agua
Propiedades físico-químicas/materia insoluble en alcohol	Máximo 5%[m/m]
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Abrillantadores ópticos, colorante y fragancia
Uso	Limpieza en general. Uso Industrial

LINK: <https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/rDSfDtmW7aAruhaHqCse40e214rrqD8NNM08UO5dWs>,



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar materiales de aseo de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002890939, CE-20250002890944, CE-20250002890947, CE-20250002890949, CE-20250002890957.

FACTURA N° 001-002-000016581 (1 de agosto de 2025)

9	Detergente liquido multiuso galón	\$5,89	\$53,01	En proceso de pago
25	Jabón líquido anti bacterial galón	\$5,10	\$127,50	
9	Ambiental liquido galón	\$3,74	\$33,66	
3	Repuesto de mopa trapeo 46 cm	\$4,19	\$12,57	
40	Papel toalla de manos una hoja en Z de 175 unidades color kraft	\$0,72	\$29,04	
			\$255,7800	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.			-	
			\$38,37	
			\$ 294,1470	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$ 255,78 (doscientos cincuenta y cinco de los Estados Unidos de América con 78/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	23 de julio de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	25 de julio de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	01 de agosto de 2025
EXISTE MORA	No



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedora **Mónica Paulina Paucar Almeida** al día 1 del mes de agosto del 2025 y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIAN DAYANARA MOREIRA CAMINO <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small>	 Firmado electrónicamente por: MONICA PAULINA PAUCAR ALMEIDA <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small>
Ing. Marian Moreira Camino	Sra. Mónica Paulina Paucar Almeida
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDORA

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.	
 Firmado electrónicamente por: CARMEN DEL ROCÍO VILLACRES SANCHEZ <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small>	
Revisado por:	C.P.A Carmen Villacrés Sánchez
Cargo:	Guardalmacén



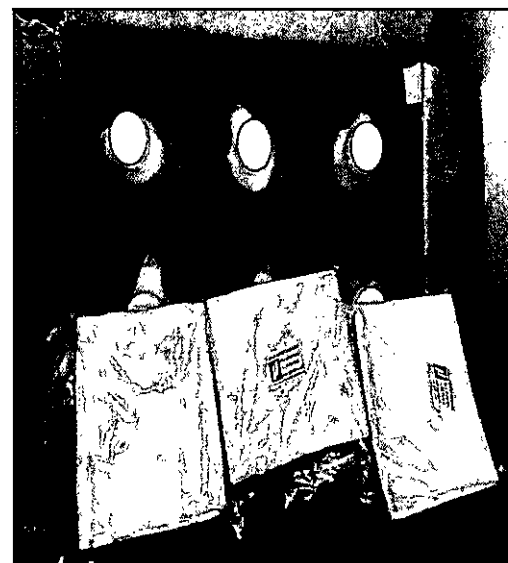
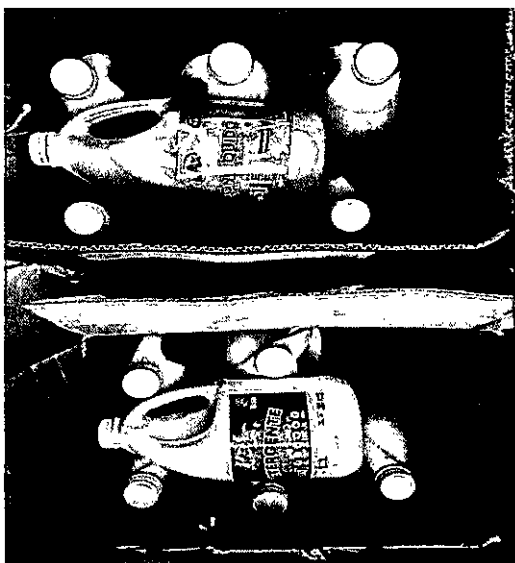
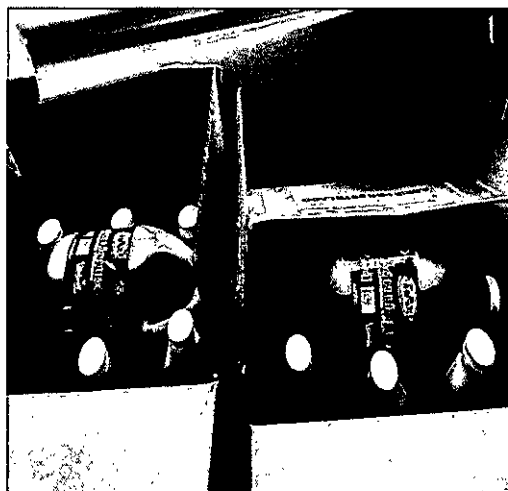
**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ANEXO FOTOGRAFICO



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



**COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S. A.**

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

CLAVE ACCESO:



0408202501179073265700120020020002358715202755219

R.U.C.: 1790732657001

FACTURA No. 002-002-000235871

FECHA EMISIÓN: 04/08/2025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0408202501179073265700120020020002358715202755219

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/08/2025 16:23:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No.: 636

AGENTE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No.: 001

Cliente: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Cod.	Cant.	U.M.	Descripción	P.Unitario	Descuento	P.Total
L-PAÑO-MIC-SK	10.00	UNIDAD	PAÑO DE MICROFIBRA,	2.60000	0.00000	26.00
L-RECO-BASUSOLK	3.00	UNIDAD	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE PLASTICO,	1.91000	0.00000	5.73
L-ESPO-MIXTAZENT	10.00	UNIDAD	ESPONJA MIXTA CON FIBRA Y CON CANAL SALVA UÑAS,	0.25000	0.00000	2.50
L-FUND-D23X28N	125.00	UNIDAD	FUNDA DE BASURA DOMÉSTICA NEGRA 23" X 28",	1.16000	0.00000	145.00
L-GUAN-EST#8	3.00	UNIDAD	GUANTES DE CAUCHO NO 8 - BICOLOR,	1.43000	0.00000	4.29
L-ATOM-500ML	10.00	UNIDAD	ATOMIZADOR CON PISTOLA 500 CC,	1.08000	0.00000	10.80
L-CEPI-ROPASIN-P	3.00	UNIDAD	CEPILLO DE MANO SIN AGARRADERA,	0.88000	0.00000	2.64
L-ESCO-RIGEXT	6.00	UNIDAD	ESCOBA DE PLASTICO DE CERDAS RIGIDAS MANGO DE MADERA DE 24 CM,	1.48000	0.00000	8.88
L-CEPI-SANITCON	2.00	UNIDAD	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLÁSTICA,	1.07000	0.00000	2.14

FORMA DE PAGO

TOTAL

OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO 239.18

SUBTOTAL 15% 207.98

SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL No objeto de IVA 0.00

SUBTOTAL Exento de IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 207.98

TOTAL Descuento 0.00

Valor IVA 15% 31.20

TOTAL USD 239.18

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDEN 0004003184-1
Descuento comercial Porcentaje: 0% \$0.00000
Observación CE-20250002890950-51-52-53-54-55-56-58-2890959.

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec



**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S. A.**

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

CLAVE ACCESO:



0408202501179073265700120020020002358727326892611

R.U.C.: 1790732657001

FACTURA No. 002-002-000235872

FECHA EMISIÓN: 04/08/2025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0408202501179073265700120020020002358727326892611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/08/2025 16:23:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. 636

AGENTE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 001

Cliente: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Cod.	Cant.	U.M.	Descripción	P.Unitario	Descuento	P.Total
L-LIQU-LT	5.00	UNIDAD	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS LITRO,	1.26000	0.00000	6.30
L-ANTI-GL02	5.00	UNIDAD	ANTISARRO GALON,	3.40000	0.00000	17.00
L-CLOR-GL	10.00	UNIDAD	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO,	2.23000	0.00000	22.30
L-SHAMP-AUTO-GL	2.00	UNIDAD	SHAMPOO PARA AUTOS GALON,	4.50000	0.00000	9.00
L-DETE-2KGALL	11.00	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG,	3.30000	0.00000	36.30

FORMA DE PAGO

TOTAL

OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

104.54

SUBTOTAL 15% 90.90

SUBTOTAL 0% 0.00

SUBTOTAL No objeto de IVA 0.00

SUBTOTAL Exento de IVA 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 90.90

TOTAL Descuento 0.00

Valor IVA 15% 13.64

TOTAL USD 104.54

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDEN 0002000927-1
Descuento comercial Porcentaje: 0% \$0.00000
Observación CE-20250002890940-941-942-945-946.

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec



**COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO
COGECOMSA S. A.**

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA L-198 Y HERNANDO DE MAGALLANES

CLAVE ACCESO:



0408202501179073265700120020020002358731971026519

R.U.C.: 1790732657001

FACTURA No. 002-002-000235873

FECHA EMISIÓN: 04/08/2025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0408202501179073265700120020020002358731971026519

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/08/2025 16:23:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. 636

AGENTE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 001

Cliente: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Cod.	Cant.	U.M.	Descripción	P.Unitario	Descuento	P.Total
L-PAPE-250M-CGC	80.00	UNIDAD	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 M,	2.68000	0.00000	214.40

FORMA DE PAGO	TOTAL
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	246.56

SUBTOTAL 15%	214.40
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	214.40
TOTAL Descuento	0.00
Valor IVA 15%	32.16
TOTAL USD	246.56

INFORMACIÓN ADICIONAL	
IDEN	0004003185-1
Descuento comercial	Porcentaje: 0% \$0.00000
Observación	CE-20250002890948.

Para mayor información comunícale al: 0994669204 - 0994669451 - 023814360 - 023814361 - 023814362 o a nuestros correos servicioalcliente@cogecomsa.ec - cogecomsa@cogecomsa.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 8 días del mes de agosto de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano**, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor Lozada López German Bolívar con RUC 1790732657001, en su calidad de representante de la empresa **COGECOMSA S.A.** quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°:	RESOLUCION No. CE-007-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°:	CE-20250002890940; CE-20250002890941; CE-20250002890942; CE-20250002890945; CE-20250002890946; CE-20250002890948; CE-20250002890950; CE-20250002890951; CE-20250002890952; CE-20250002890953; CE-20250002890954; CE-20250002890955; CE-20250002890956; CE-20250002890958; CE-20250002890959
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Lozada López German Bolivar
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$ 513,28 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.004-CCPDB-2025, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°010-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025..."

1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°016-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N°004-CCPDB-2025, si se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); los materiales de aseos solicitados son: líquidos para limpiar vidrios litro, antisarro galón, hipoclorito de sodio al 5% galón, shampoo, detergente en polvo funda de 2kg, papel higiénico jumbo, paño de microfibra, recogedor de basura, esponja mixta, funda de basura, guantes de caucho, atomizador, cepillo de mano, escobas de plástico, cepillo para sanitario.

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-JUL-0003, de fecha 22 de julio de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 53.08.05 (000.001) Materiales de aseo[asegurar la institucionalización del consejo cantonal de protección de derechos], por el valor de USD\$ 931, 97 (novecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con 97/100), sin incluir IVA.

1.5 Mediante Resolución Administrativa No. CE-007-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025 se aprobó la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB por un valor total de USD \$513,28 (quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), sin incluir IVA.

1.6 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002890940 (5 unidades de líquidos para limpiar vidrios litro por un valor de \$6,30 seis dólares de los Estados Unidos de América con 30/100) ; CE-20250002890941 (5 anti sarro galón por un valor de \$17,00 diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); CE-20250002890942 (10 hipoclorito de sodio al 5% galón por un valor de \$22,30 veinte dos dólares de los Estados Unidos de América con 30/100); CE-20250002890945 (2 shampoo para autos por un valor de \$9,00 nueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100); CE-20250002890946 (11 detergente en polvo funda de 2kg por un valor de \$36,30 treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 30/100); CE-20250002890948 80 papel higiénico jumbo por un valor de \$214,40 doscientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con 40/100);



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

CE-20250002890950 (10 paño de microfibra por un valor de \$26,00 veinte seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) ; CE-20250002890951 (3 recogedor de basura por un valor de \$5,73 cinco dólares de los Estados Unidos de América con 73/100) ; CE-20250002890952 (10 esponja mixta por un valor de \$2,50 dos dólares de los Estados Unidos de América con 50/100); CE-20250002890953 125 funda de basura por un valor de \$145,00 (ciento cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) ; CE-20250002890954) ; 3 guantes de caucho por un valor de \$4,29 (cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 29/100) ; CE-20250002890955 10 atomizador por un valor de \$10,80 diez dólares de los Estados Unidos de América con 80/100); CE-20250002890956 (3 cepillo de mano por un valor de \$2,64 dos dólares de los Estados Unidos de América con 64/100) ; CE-20250002890958 (6 escobas de plástico por un valor de \$8,88 ocho dólares de los Estados Unidos de América con 88/100) ; CE-20250002890959 (2 cepillo para sanitario por un valor de \$2,14 dos dólares de los Estados Unidos de América con 14/100) , con fecha de emisión 23-07-2025 y aceptada el 25-07-2025, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB - con un valor total de USD \$513,28 (quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$513,28 (quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 30 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Características del bien o Servicio:

Descripción: Hipoclorito de sodio al 5 por ciento, galón

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/QrbYepg4y4Mgi8nJKDSG5Ay8lQ_5t_V5Se8ssm3WoPk.#

Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme a la normativa aplicable y a la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente.
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Norma técnica de calidad	Norma NTE INEN 1583
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [nso]	Nro./ Código NSO
Peso del envase con tapa	Desde 120 g
Presentación comercial	Galón [3,785 litros]
Propiedades físico-químicas/ contenido de sedimentos	0
Propiedades físico-químicas/ estabilidad	Máximo. 5 g/l
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Hipoclorito de sodio 5%
Propiedades físico-químicas/ olor	Característico irritante
Propiedades físico-químicas/color	Amarillo verdoso
Propiedades físico-químicas/contenido de álcali [naoh]	Máximo 5 g/l
Propiedades físico-químicas/contenido de cloro disponible	50 g/l
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Agua desmineralizada
Uso	Blanqueador, desinfectante, limpiador. Uso Industrial

Descripción: Detergente en polvo funda de 2 kg

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/X6Qim4xLoZQvJHO9W154cOqxLlkanVpVEXMICcU20Zw>

Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material de la funda	Polietileno de baja densidad $\geq 40 \mu\text{m}$
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Norma técnica de calidad	Norma NTE INEN 854 aplica para uso industrial
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [nso]	Nro./ Código NSO
Presentación comercial	Funda 2 kg
Propiedades cualitativas/alcalinidad libre como naoh	Máximo 0,1%
Propiedades cualitativas/materia activa valorable	Mínimo 13%
Propiedades cualitativas/materia insoluble en agua	Máximo 2,5%
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Agentes Tensoactivos
Propiedades físico-químicas/ olor	Varios
Propiedades físico-químicas/ solubilidad	Completamente soluble en agua
Propiedades físico-químicas/biodegradabilidad del tensoactivo	Mínimo 90%
Propiedades físico-químicas/color	Varios

Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Atributo	Valor
Propiedades físico-químicas/humedad y materia volátil	Máximo 15%
Propiedades físico-químicas/materia grasa total	Máximo 5%
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Agentes coadyuvantes, colorantes y perfumes
Propiedades físico-químicas/ph	6- 11,5
Propiedades físico-químicas/textura.	Polvo homogéneo sin aglutinamientos
Propiedades físico-químicas/tripolifosfato de sodio.	Máximo 50%
Uso	Limpieza en general. Uso Industrial

Descripción: Funda de basura doméstica negra 23x28 pulgadas

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/ju_iZl4uyV32cPt_Cc4ph0NWyk-0oAv1iIN6G3zLOtow,

Atributo	Valor
Cólor	Negro
Elongación a la rotura	DM \geq 400 %- DT \geq 300 % NTE INEN 2290
Espesor de la película plástica	\geq 30 μ m NTE INEN 2290
Etiquetado	Conforme la norma NTE INEN 2290
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material	Polietileno de baja densidad y debe contener material reciclado 70%
Mecanismo de aseguramiento y control de la calidad	Los métodos de ensayo para verificar los requisitos son los indicados en la norma NTE INEN 2290
Medida p-l en cm y pulgadas	58 X 71 cm (23" x 28")
Peso del paquete 10 unidades	200 (\pm 10) g
Presentación comercial	Paquete de diez (10) Unidades
Resistencia a la tracción	DM \geq 22 MPa - DT \geq 17 MPa, NTE INEN 2290
Uso	Para residuos y desechos sólidos, a excepción de desechos peligrosos y especiales.
Vae	25,81%

Descripción sugerida por C.E: Esponja Mixta Con Fibra Y Con Canal Salva Uñas

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/Jb7KW7rvp3v6FhHlxflT_JBB1c2oR2LXyW56Aiti9tg,

Atributo	Valor
ALTO	Desde 9 cm
ANCHO	Desde 6,5 cm
COLORES	Esponja amarilla con fibra verde
COMPOSICIÓN	Espuma de poliuretano, fibra acrílica teñida, resina y abrasivo
DESCRIPCIÓN	Esponja suave y flexible
FABRICANTE	Fabricante
MARCA	Marca
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Unidad
PROFUNDIDAD	Desde 4 cm
USO	Lavado de vajilla
VAE	39,00%



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Descripción: Anticarro galón

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/VhN7zgVW87LmY81d_izPJxdldIZKtKfb5rWCdsedx8

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material del envase	Polietileno de alta densidad.
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [nso]	Nro./ Código NSO
Peso del envase con tapa	Desde 120 g
Presentación comercial	Galón [3,785 litros]
Propiedades físico-químicas/ color	Varios
Propiedades físico-químicas/ densidad	Mayor a 1,015 g/ml.
Propiedades físico-químicas/ estado físico a 20° c	Líquido
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Ácidos
Propiedades físico-químicas/ olor	Característico
Propiedades físico-químicas/ otros ingredientes	Agua desmineralizada, aditivos y colorantes
Propiedades físico-químicas/ solubilidad	Completamente soluble en agua
Propiedades físico-químicas/pH	Mayor a 1,01 g/ml.
Uso	Industrial

Descripción: Guantes (de caucho no 8 bicolor)

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/9vB58Ui9vrO_z6v8yL9RX9M_3kUq9Uosu9EZ3OkaqfE

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Calibre del caucho	25 mm
Características	Guante satinado, con orillo de refuerzo en la manga para evitar desgarre, diseño anatómico y forma curva en dedos para ajuste.
Color	Bicolor
Empaque	El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento.
Fabricante	Fabricante
Longitud	30 ± 0,5 cm
Marca	Marca
Material	látex 100% natural de bajo amonio
Peso	40 ± 0,5 g
Presentación comercial	Par [guante izquierdo y derecho]
Resistencia a la tensión	Mínimo 100,0 daN/cm ²
Resistencia al desgarre	Mínimo 30,0 daN/cm ²
Talla	8to y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
Uso	En la oficina para el personal de la 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
VAE	40,00% www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Descripción en C.E: Cepillo de mano sin agarradera

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/vzXeTIC-DiGaadMIVL6GCOYIkuj7foX939UWE4VH6vo>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Ancho	4 - 5 cm
Calibre de las cerdas	0,40 mm
Características	Ergonómico
Cólor	Varios
Consistencia	Dura
Fabricante	Fabricante
Largo	13 - 15 cm
Longitud de las cerdas	2,5 ± 0,5 cm
Marca	Marca
Material cepillo	Polipropileno o polietileno de alta densidad
Material cerdas	Fibras de poliéster polibutileno tereftalato [PBT], PET o Polipropileno
Presentación comercial	Unidad
Tipo de cerda	Rizada o recta
Uso	Para el lavado de ropa, pisos, azulejos y paredes
Vae	36,32%
Ancho	4 - 5 cm

Descripción sugerida por C.E con características similares: Paño de microfibra (3 unidades)

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/JSNJKh4vTq2xT9bUMOSTMiKb55xWTmuqI9TTIKFcDSo>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Absorción al agua	100% absorbente
Ancho	Desde 35 - 40 cm
Características	No bota pelusa, no se encoge, no se deforma, no pierde propiedades, resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, resistente al lavado
Composición	80% poliéster y 20% poliamida
Fabricante	Fabricante
Largo	Desde 35 - 40 cm
Marca	Marca
Presentación comercial	Paquete por tres [3] unidades
Uso	Limpieza general
Vae	40,00%



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Descripción: Atomizador 500 Cc

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/NUkpKGtMeOO_gcnrLnMMt4dxIHdDQhf8ZkirooSVkLE

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Capacidad	500 cc
Cólor	Varios
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material	Polietileno de alta densidad con pistola
Peso del producto	Desde 62 g
Presentación	Unidad
Uso	Esparcimiento de líquidos a través de su válvula
VAE	39%

Descripción sugerida por C.E con características similares: Esponja mixta con fibra y con canal salva uñas

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/pEI2NJTYGI1xLe9rlbokMikVUZP0wDn8fuaHb2gaKpg>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Alto	Desde 9 cm
Ancho	Desde 6,5 cm
Cólores	Esponja amarilla con fibra verde
Composición	Espuma de poliuretano, fibra acrílica teñida, resina y abrasivo
Descripción	Esponja suave y flexible
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Presentación comercial	Unidad
Profundidad	Desde 4 cm
Uso	Lavado de vajilla
VAE	39,00%

Descripción: Cepillo para sanitario con base plástica

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/KJ5KwCO5visGzMGI9EqJxSIJYqfJ-6PaMfOLD6E8es>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Alto total del cepillo	35 - 45 cm
Ancho total del cepillo	7 - 9 cm
Color	Varios
Consistencia	Dura
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material cerdas	Fibras de polipropileno y polipropileno lizado
Material de la base y el mango	Polietileno de alta densidad o polipropileno

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)

052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec

www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Medidas de la base	Ancho de 10 a 13 cm Alto de 10 a 15 cm
Presentación comercial	Unidad
Tipo de cerda	Rizada o recta
Uso	Para la limpieza y desinfección de sanitarios
VAE	36,32%

Descripción: Papel higiénico jumbo doble hoja blanco 250 metros

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/xjsx0lwsA0pgOShXxDT6Xde9-WLwPH4LYFT7oyWDHio>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Ancho de hoja	Desde 9,2 cm (+/- 3 mm)
Características	El papel higiénico debe estar libre de manchas, grumos de fibras, astillas de madera o cualquier otro material extraño a su composición normal, debe ser apto para el dispensador universal
Color	Blanco
Etiquetado	De conformidad con lo establecido en la Norma NTE INEN 1430
Fabricante	Fabricante
Gramaje	Mínimo 28 g/m ²
Largo	250 m
Longitud de la hoja entre perforaciones	Desde 10 cm
Marca	Marca
Material	Fibra virgen o material reciclado más de un 50%
Mecanismo de aseguramiento de la calidad	Los métodos de ensayo para verificar los requisitos son los indicados en la norma NTE INEN 1430 vigente
Peso del paquete de 1 unidad [gramaje x alto x largo]	Desde 623 g
Presentación comercial	Unidad
Resistencia a la rotura por tracción longitudinal	Mínimo 50 N/m
Tiempo de absorción	Máximo 50 s
Tipo	Doble hoja
Uso	Aseo Personal
VAE	26,65%

Descripción: Shampoo para autos galón

Link:

<https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/F7PEmRqviFoT1RHNYzVRseWJvUTHyxXGivXT4leOTI>

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Decisión 706 CAN
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria [nso]	Nro./ Código NSO
Peso del envase con tapa	Desde 120 g
Presentación comercial	Galón [3,785 litros]
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Ingredientes activos
Propiedades físico-químicas/ olor	Varios

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpab@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Propiedades físico-químicas/ solubilidad	Completamente soluble en agua
Propiedades físico-químicas/color	Varios
Propiedades físico-químicas/estado físico	Líquido viscoso
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Agua desmineralizada, colorante y fragancia
Propiedades físico-químicas/ph	6,5 - 8,5
Uso	Limpieza de vehículos. Uso Doméstico

Descripción: Escoba de plástico de cerdas rígidas mango de madera de 24 cm

Link: https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/U_NbE5iu34UkSbGJeTk_V-mSaiaLQMuf9bqHK6Yt338,

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Base	Plástico
Colores	Varios
Diámetro del mango	Desde 23 mm
Fabricante	Fabricante
Longitud de la escoba	Desde 24 cm
Longitud de las cerdas	Desde 8 cm
Longitud mango	Desde 1,15 m (sin incluir rosca)
Mango	Mango de madera con tornillo, que permiten el intercambio de cabezas.
Marca	Marca
Material fibra	Cerdas plásticas
Presentación comercial	Unidad
Rigidez	Rígidas
Uso	Limpieza de exteriores cemento, veredas, patios, alfombras
VAE	36,32%

Descripción: Recogedor de basura con mango de plástico

Link:

https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/A6L5K0Nsr4m_hQI5DVXoeFhXCdrHCBVfy2v2anM22ng,

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
ALTO DEL RECOGEDOR	Desde 8 cm
ANCHO DEL RECOGEDOR	Desde 24 cm
COLOR	Varios
ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL DEL RECOGEDOR	Polipropileno
FABRICANTE	Fabricante
ARGO DEL MANGO	Desde 79 cm
MANGO	Tubo plastificado
MARCA	Marca
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Unidad
USO	Levantar basura acumulada
VAE	39,00%



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar materiales de aseo de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

CE-20250002890940; CE-20250002890941; CE-20250002890942; CE-20250002890945; CE-20250002890946;
 CE-20250002890948; CE-20250002890950; CE-20250002890951; CE-20250002890952; CE-20250002890953;
 CE-20250002890954; CE-20250002890955; CE-20250002890956; CE-20250002890958; CE-20250002890959

FACTURA No. 002-002-000235872 (04 de agosto de 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTADO
5	Líquido para limpiar vidrios	\$1,26	\$6,30	En proceso de pago
5	Antisarro galón	\$3,40	\$17,00	
10	Hipoclorito de sodio	\$2,23	\$22,30	
2	Shampoo para autos	\$4,50	\$9,00	
11	Detergente en polvo	\$3,30	\$36,30	
			\$90,90	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.			-	
			\$13,64	
			\$ 104,54	

FACTURA No. 002-002-000235873 (04 de agosto de 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTADO
80	Papel higiénico jumbo	\$2,68	\$214,40	En proceso de pago
			\$214,40	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.			-	
			\$32,16	
			\$ 246,56	

FACTURA No. 002-002-000235871 (04 de agosto de 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTADO
10	Paño de microfibra	\$2,60	\$26,00	En proceso de pago
3	Recogedor de basura	\$1,91	\$5,73	
10	Esponja mixta	\$0,25	\$2,50	
125	Funda de basura domestica	\$1,16	\$145,00	
3	Guantes de caucho	\$1,43	\$4,29	
10	Atomizador	\$1,08	\$10,80	
2	Guante de mano	\$0,88	\$1,76	
6	Esponja de plástico	\$1,48	\$8,88	



**Municipalidad
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 730087 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2 Cepillo para sanitario	\$1,07	\$2,14	
Babahoyo El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.		\$207,98	
		-	
		\$31,20	
		\$ 239,18	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$513,28 (quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	23 de julio de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	25 de julio de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	06 de agosto de 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedor Lozada López German Bolívar y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.





**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**


10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 <p>Firmado electrónicamente por: MARIAN DAYANARA MOREIRA CAMINO <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GERMAN BOLTIVAR LOZADA LOPEZ <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small></p>
<p>Ing. Marian Moreira Camino ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</p>	<p>Sr. Lozada López German Bolívar PROVEEDOR</p>

<p>Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)</p> <p>De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: CARMEN DEL ROCIO VILLACRES SANCHEZ <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small></p>	
Revisado por:	C.P.A Carmen Villacrés Sánchez
Cargo:	Guardalmacén



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ANEXOS FOTOGRAFICOS

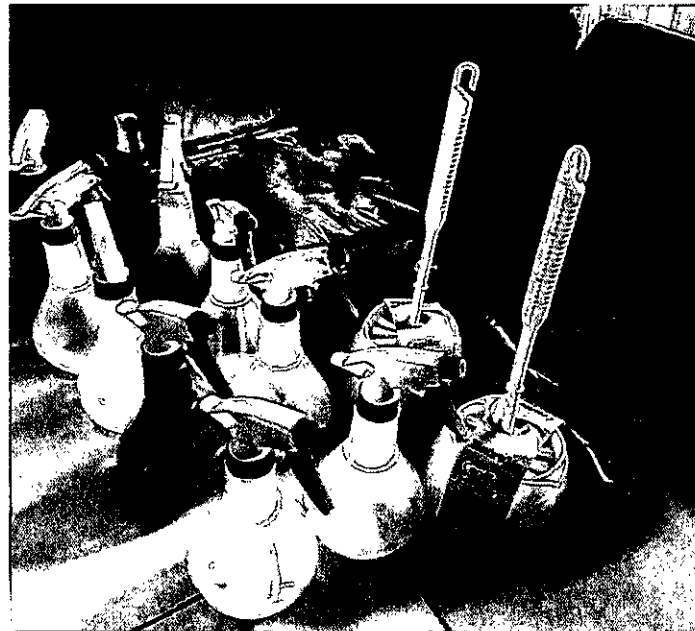


**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1206997882001

FACTURA

No. 001-010-000000030

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

150820250112069978820012001010000000301234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/08/2025 10:42:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



150820250112069978820012001010000000301234567817

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

Dirección CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS
Matriz:

Dirección CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS, BABAHOYO
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 15/08/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		341.00	REFRIGERIOS	CE-20250002895193	2.25	0.00	0.00	0.00	767.25

Información Adicional

VARIOS: CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
SISTEMA: CONTAMATIC
EMAIL EMPRESA: jsantamariaz@hotmail.com
TELÉFONO EMPRESA: 0982415007
EMAIL CLIENTE: ccdp@babahoyo.gob.ec
TELÉFONO CLIENTE: 0990874086
FORMA PAGO: OTROS.

SUBTOTAL 0%	767.25
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	767.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	767.25

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	767.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICION DE REFRIGERIOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA LA SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 15 días del mes de agosto del 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lissei Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como **administradora del contrato** a la Psic. Verónica Prado Hernández, con el cargo de Técnica de Formular de Políticas Públicas del CCPDB, para la recepción del objeto de contrato del bien/servicio ofrecido por **SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION**, con RUC 1206997882001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002895193
LUGAR	BABAHOYO
PROVEEDOR	SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 341 (REFRIGERIOS) PARA LA CAMPAÑA DENOMINADA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"
MONTO	USD 767.25 (SIN INCLUIR IVA)

1.1- Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de organización de eventos para el proceso de socialización de la campaña "**PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN**" la cual se desarrolló la cual se desarrolló mediante capacitaciones dirigida a funcionarios de TRANSVIAL, transportistas y Agentes de Tránsito Municipal ATM, a desarrollarse por parte del equipo técnico del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; en coordinación con el Consejo Consultivo de Personas con discapacidad y Técnico Provincial del CONADIS información contenida mediante requerimiento N° 008-CCPDB-2025.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

suscrito por la Psi. Verónica Prado H, técnica de Formulación de Política Pública del CCPDB y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaría Ejecutiva del CCPDB, se requiere la contratación del SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA RA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA.

1.2- Mediante Requerimiento N° 008-CCPDB-2025 con fecha 31 de julio del 2025, se plasma la necesidad de contratar el servicio de **341 ALIMENTOS Y BEBIDAS (REFRIGERIOS) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"** con la finalidad de ejecutar la planificación establecida por la técnica del CCPDB dentro del programa **PROMOVER Y GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**, para el año 2025, solicitamos a usted autorizar, y disponer a quien corresponda la adquisición del servicio.

1.3- La Psi. Verónica Prado Técnica del CCPDB, emite los términos de referencia con fecha 31 de julio del 2025 para que se realice la adquisición y/o contratación del servicio de **ALIMENTOS Y BEBIDAS (341 REFRIGERIOS) PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"**

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA. Carmen Villacrés Sánchez, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-JUL-0005 con fecha 31 de julio del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo de la partida presupuestaria 53.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS, en los proyectos: PROMOVER Y GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD]para dar cumplimiento a lo establecido para la adquisición DEL REFRIGERIO PARA LA SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA **"PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"** del CCPD-Babahoyo, por un valor de \$767.25 (setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.

1.5- Mediante Verificación N°019-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio del 2025, suscrita por la Ing. Alexandra Miranda Ruíz. -Analista de Adquisiciones y Compras Públicas I; se informa, que el servicio descrito en el Memorandum No. 129-ET-CCPD-B -2025 de fecha 31 de julio del presente año, suscrito por la Psi. Verónica Prado Técnica del CCPDB, si se encuentran en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE - Catálogo Electrónico con un valor unitario de \$2,25 (dos dólares de los Estados Unidos de América con 25/100), sin incluir IVA, dando un valor total de \$767.25 (setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.

1.6 Se emitió la Orden de Compra No. CE-20250002895193, de la necesidad de contratación emitida con fecha de emisión 31 de julio del 2025 y fecha de aceptación el 01 de agosto del 2025, con la cual se procedió a realizar la contratación del servicio REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN" por un valor de **\$767.25 (setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.**

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Servicio" REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Precio de la Contratación: USD\$ 767.25 (setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.

2.2 Plazo: La entrega del objeto de la contratación del servicio de ALIMENTOS Y BEBIDAS" REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN" se efectuó desde el 06 de agosto del 2025 hasta el 13 de agosto de 2025, en horario de 14H00.

2.3 Características del bien o Servicio:

ITEM	CANTIDAD	DETALLES	ESPECIFICACIONES
1	341	REFRIGERIOS	El refrigerio debe contener alto contenido nutritivo y saludable, de igual manera deberá ser consistente. * Los refrigerio tendrán un peso mínimo de 150 gr (sin contar bebida y fruta) cada uno de ellos. * Una fruta que sea de temporada y de producción nacional. * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack)

NOTA: SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE REFRIGERIOS PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN"

Link de verificación del desarrollo de la campaña

<https://www.facebook.com/share/r/19ZtK6vd4o/>

<https://www.facebook.com/share/p/1CPSMS49JT/>

<https://www.facebook.com/share/p/1BpPIoPWen/>

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

2.4 El Contratista se obligó a entregar lo solicitado, el servicio de refrigerios para el proceso EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN" la cual se desarrolló con el personal de TRANSVIAL, transportistas y ATM con temas lenguaje inclusivo y buen trato, en coordinación con el Consejo Consultivo de Personas con discapacidad y CONADIS, de acuerdo a los términos de referencia, se realizó una entrega parcial de acuerdo a un cronograma para la ejecución del servicio tal como consta en el informe final de actividades desde el día 06 de agosto hasta el 13 de agosto de 2025.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL)

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato	\$767.25
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
BASE 0%	\$0.00
BASE 15%	\$0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$0,00
Valor a pagar + IVA del total del contrato	\$767.25

4.1 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA PARCIAL DE LA ORDEN DE COMPRA CE-20250002895193:

341	ALIMENTOS Y BEBIDAS (REFRIGERIOS)	\$2.25	\$767.25
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato			\$767.25
			\$767.25
			\$0,00
			\$0,00
			\$767.25

4.2 MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD\$ 767.25 (Setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.

4.3 VALOR A CANCELAR: USD\$ 767.25 (setecientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 25/100) sin incluir IVA.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	VALOR (SIN IVA)	ESTADO
Contraentrega al 100% de los productos y/o servicios	001-010-000000030	15 de agosto del 2025	\$767.25	en proceso de pago
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
VALOR CATALOGADOS			\$ 767.25	
IVA 15%			\$ 0,00	
VALOR FACTURADOS			\$ 767.25	

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	La entrega y ejecución del objeto de la contratación del servicio de alimentos y bebidas (tres bocaditos con servicio a la mesa) se efectuó el 06 de agosto 2025 hasta el 13 de agosto de 2025, a partir de las 14h00.
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	31 de julio del 2025
FECHA DE ACEPTACION DE LA ORDEN DE COMPRA	01 de agosto del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	06 de agosto 2025
EXISTE MULTA POR MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, emitida por la Sra. SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION, del servicio refrigerios para el proceso de socialización de la campaña "**PALABRAS QUE RESPETAN, ACCIONES QUE PROTEGEN**", la cual fue recibida por la Psic. Verónica Prado Hernández como Administradora del Contrato.

SEXTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que la proveedora **SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION**, ha cumplido a entera satisfacción en a lo solicitado mediante informe de necesidad y especificaciones técnicas.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**




10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.

 Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA Validar electrónicamente con FirmAC	 Firmado electrónicamente por: EMMA VERONICA PRADO HERNANDEZ Validar electrónicamente con FirmAC	 Firmado electrónicamente por: JULIANA CONCEPCION SANTAMARIA ZAMBRANO Validar electrónicamente con FirmAC
AB. LISSET SÁNCHEZ BARZOLA	PSI. VERÓNICA PRADO HERNÁNDEZ	SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION
EJECUTIVA DEL CCPDB	ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	CONTRATISTA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792092108001

FACTURA

No. 001-005-000045847

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1508202501179209210800120010050000458470000000015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/08/2025 16:32:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1508202501179209210800120010050000458470000000015

PLASTILIMPIO SA

PLASTILIMPIO SA

Dirección Matriz: VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS

Dirección Sucursal: VICENTE DUQUE N77-443 JUAN SELIS

Contribuyente Especial 0689

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Fecha: 15/08/2025 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: GENERAL BARONA S/N Y 27 DE MAYO Y ABDON CALDERON

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1889		20.00	[1889] LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES EN FRASCO 250 CC	product	2.30	0.00	0.00	0.00	46.00

Información Adicional

Dirección: GENERAL BARONA S/N Y 27 DE MAYO Y ABDON CALDERON

Email: ccpdb@babahoyo.gob.ec

Telefono: 052734846

Nota: Una vez despachada la mercancía no se aceptan devoluciones ni cambios.

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	52.90

SUBTOTAL 15%	46.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	46.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.90
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	52.90

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 8 días del mes de agosto de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ing. Marian Moreira Camino – Analista de Talento Humano**, para la recepción de los bienes ofrecidos por la proveedora **Rosania Ariss Paulina Yasmin** con RUC 1792092108001, en su calidad de representante de la empresa **PLATILIMPIO S.A** quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°:	RESOLUCION No. CE-007-CCPDB-2025
ORDEN DE COMPRA N°:	CE-20250002890943
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Paulina Yasmin Rosania Ariss
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$46.00 (sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.004-CCPDB-2025, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, secretaria ejecutiva del CCPDB.

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°010-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz–Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025...".



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.3.10

Mediante VERIFICACIÓN N°016-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N°004-CCPDB-2025, si se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); el material de aseo solicitado es: liquido (aceite) limpia muebles en frasco de 250cc.

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-JUL-0003, de fecha 22 de julio de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 53.08.05 (000.001) Materiales de aseo[asegurar la institucionalización del consejo cantonal de protección de derechos], por el valor de USD\$ 931, 97 (novecientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con 97/100), sin incluir IVA.

1.5 Mediante Resolución Administrativa No.CE-007-CCPDB-2025, de fecha 23 de julio de 2025 se aprobó la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB por un valor total de USD \$ \$931,97 (Novecientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América con 97/100) sin incluir IVA.

1.6 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002890943 (20 unidades de limpia muebles en frasco de 250cc por el valor de \$46,00), con fecha de emisión 23-07-2025 y aceptada el 25-07-2025, para la adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB - con un valor total de USD \$ 46,00 (cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de aseo para las dependencias del CCPDB.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 46,00 (cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 30 días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Características del bien o Servicio:

Descripción: Líquido (aceite) limpia muebles frasco 250

ESPECIFICACIONES	
Atributo	Valor
Etiquetado	Conforme con la normativa aplicable y la notificación sanitaria obligatoria vigente
Fabricante	Fabricante
Marca	Marca
Material del envase	Polietileno de alta densidad
Mecanismo de aseguramiento de la calidad y notificación sanitaria obligatoria	Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO
Número/ código de notificación sanitaria obligatoria (NSO)	Nro./ Código NSO
Presentación comercial	Unidad 250 cc
Propiedades físico-químicas/ ingredientes activos	Aceites minerales y tensoactivos mínimo en un 5%
Propiedades físico-químicas/ olor	Característico
Propiedades físico-químicas/estado físico	Líquido
Propiedades físico-químicas/otros ingredientes	Solventes
Propiedades físico-químicas/ph	7-8
Propiedades físico-químicas/textura	Aceitosa
Uso	Limpieza de superficies de muebles. Uso Industrial

LINK: https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/producto/YmgYJc9tbumk_FUitLjgac9RDQBzBgPpB30pV2UpFc

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar materiales de aseo de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA: CE-20250002890943
 FACTURA N° 001-005-000045708 (07 de agosto de 2025)

20	Detergente liquido multiuso galón	\$2,30	\$46,00	En proceso de pago
			\$46,00	
			\$6,90	
			\$ 52,90	

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$ 46,00 (cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccppdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	30 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	23 de julio de 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	25 de julio de 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	07 de agosto de 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedora Paulina Yasmin Rosania Ariss al día 7 del mes de agosto del 2025 y recibida por la Ing. Marian Moreira Camino, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.



SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIAN DAYMARA MOREIRA CAMINO <small>Validar electrónicamente con FirmatC</small>	 Firmado electrónicamente por: PAULINA YASMIN ROSANIA ARISS <small>Validar electrónicamente con FirmatC</small>
Ing. Marian Moreira Camino	Sra. Paulina Yasmin Rosania Ariss
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDORA



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado N°. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



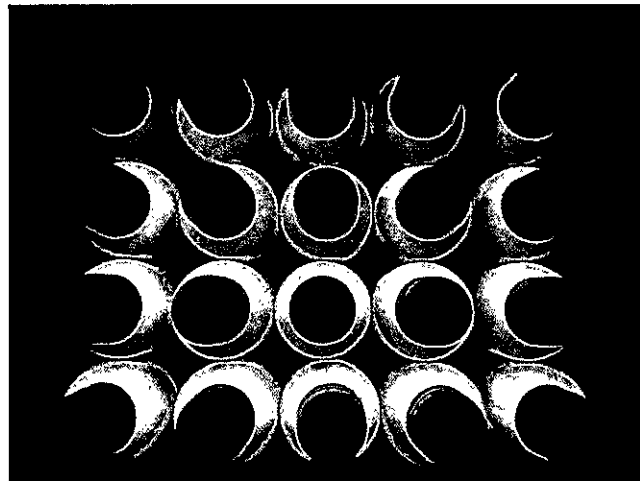
Firmado electrónicamente por:
CARMEN DEL ROCÍO
VILLACRES SANCHEZ

Validar documento con FICOM:

Revisado por: C.P.A Carmen Villacrés Sánchez

Cargo: Guardalmacén

ANEXOS FOTOGRAFICOS



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1206287326001

FACTURA

No. 001-002-000000050

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2309202501120628732600120010020000000500000005010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/09/2025 10:06:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2309202501120628732600120010020000000500000005010

COELLO LEON EDILMA MARIELLA

CONFECCIONES NICOLE

Dirección Matriz: Segunda 208 Y Martin Icaza Y Rocafuerte

Dirección Sucursal: Segunda 208 Y Martin Icaza Y Rocafuerte

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Consejo Cantonal De Proteccion De Derechos Del Canton Babahoyo

Identificación 1260039000001

Fecha 23/09/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Sucre Entre 10 De Agosto Y General Barahona (centro Comercial Eugenio Espejo Planta Alta) Diagonal Al Parque Central De La Ciudad

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
66001		135.00	CAMISETA TIPO POLO ORDENES DE COMPRA HASTA 660 UNIDADES		8.85	0.00	0.00	0.00	1194.75
BORD12	Por mayor	300.00	BORDADO DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS		1.00	0.00	0.00	0.00	300.00

Información Adicional

Dirección: Sucre Entre 10 De Agosto Y General Barahona (centro Comercial Eugenio Espejo Planta Alta) Diagonal Al Parque Central De La Ciudad
Telefono: 0988598520
Email: alexandrapp@proteccionbabahoyo.gob.ec
Autorización Artesanal: 151938

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1494.75

SUBTOTAL 0%	1494.75
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1494.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1494.75
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 23 días del mes de septiembre de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de contratante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la Ab. María Mercedes Muñoz Espinoza, para la recepción de los bienes ofrecidos por el proveedor Alvarado Lozano Xavier Alonso con RUC 1900219104001, en su calidad de representante de la empresa "C Y A", quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°:	NIC-1260039000001-2025-00020
ORDEN DE COMPRA N°:	IC-CCPDB-020-2025
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Alvarado Lozano Xavier Alonso
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Adquisición de materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo
MONTO:	USD \$ 71,20(sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de materiales para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.011-ET- CCPDB-2025, de fecha 28 de agosto del 2025, suscrito por la Ab. María Mercedes Muñoz, TECNICA DE OBSERVANCIA DEL CCPBD.

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°012-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025...".

1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°018-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N°011-ET- CCPDB-2025, NO se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); los siguientes materiales de oficina: cartulina blanca de hilo tamaño A4, cartulina blanca tamaño A3, papel adhesivo-tamaño A4, silicona en barra, láminas para emplastificar tamaño A4.



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: **CER-2025-SEP-0001**, de fecha 11 de septiembre del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 00.00.000.023 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 Materiales de Oficina [FORTALECER LOS MODELOS DE ATENCION Y GESTION DE LOS CENTROS DE CUIDADO A LAS PERSONAS], por el valor de USD\$ 71.20 (setenta y un dólares americanos de los Estados Unidos de América con 20/100), sin incluir IVA.

1.5 Se emitió la Orden de Compra IC-CCPDB-020-2025, por los siguientes materiales de oficina: cartulina blanca de hilo tamaño A4, cartulina blanca tamaño A3, papel adhesivo tamaño A4, silicona en barra, láminas para emplastificar tamaño A4, con fecha de emisión 12-09-2025 para la adquisición de materiales de oficina para las dependencias del CCPDB - con un valor total de USD \$ 71.20 (setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100), sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales de oficina para las dependencias del CCPDB.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 71.20 (setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 15 días laborables a partir de la suscripción de la orden de compra.

2.4 Características del bien o Servicio:

Ítem	Detalle del producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	Cartulina blanca de hilo tamaño A4	UNIDAD	410
2	Cartulina blanca tamaño A3	UNIDAD	300
3	Papel adhesivo tamaño A4	UNIDAD	50
4	Silicona en barra	UNIDAD	100
5	Láminas Para Emplastificar	UNIDAD	30

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar materiales de oficina de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de Agosto (planta alta del centro comercial Eugenio Espejo).



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

FACTURA No. 001-003-000011019 (22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
410	Cartulinas blanca de hilo tamaño A4	\$0,08	\$32,80	En proceso de pago
300	Cartulina blanca tamaño A3	\$0,07	\$21,00	
50	Papel adhesivo tamaño A4	\$0,08	\$4,00	
100	Silicona en barra	\$0,08	\$8,00	
30	Láminas para emplasticar	\$0,18	\$5,40	
		SUB TOTAL 0%	\$71,20	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.		SUB TOTAL	\$10,68	
		TOTAL	\$81,88	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$71.20 (setenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	15 días contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	12 de septiembre 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	15 de septiembre 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	22 de septiembre del 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedor ALVARADO LOZANO XAVIER ALONSO y recibida por AB MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de oficina para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec





10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: XAVIER ALONSO ALVARADO LOZANO <small>Validar electrónicamente con FirmasEC</small></p>
<p>Ab. María Mercedes Muñoz ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</p>	<p>Sr. Alvarado Lozano Xavier Alonso PROVEEDOR</p>

<p>Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)</p>	
<p>De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG- 2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.</p>	
<p>Revisado por:</p>	<p>C.P.A Carmen Villacrés Sánchez</p>
<p>Cargo:</p>	<p>Guardalmacén</p>



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

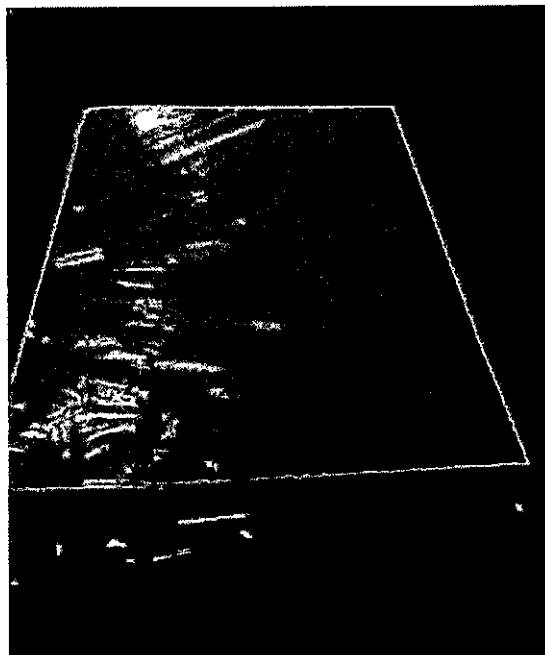
10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



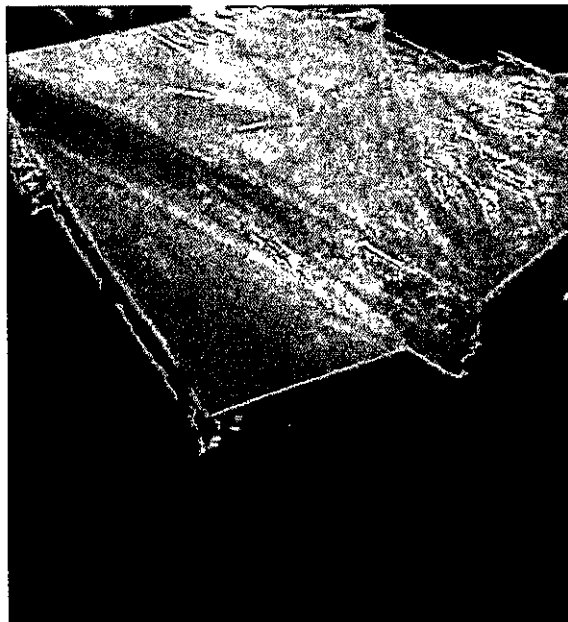
10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio I
(Planta Alta)

ANEXOS FOTOGRAFICOS

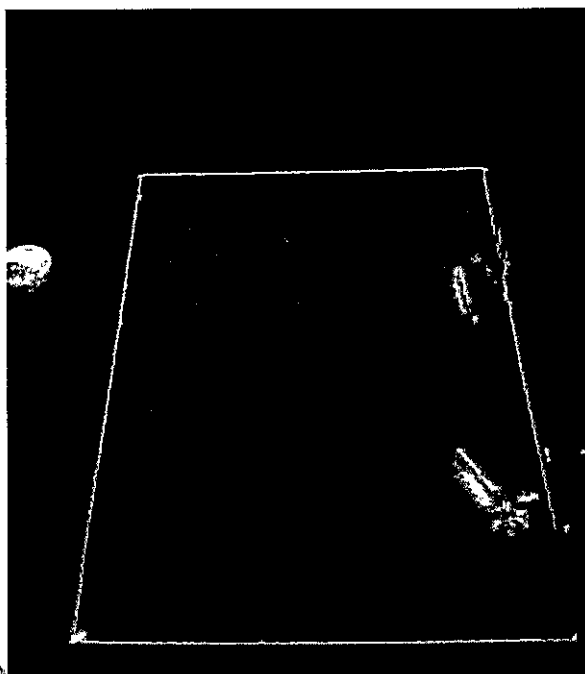
CARTULINA A3



CARTULINA A4



PAPEL ADHESIVO

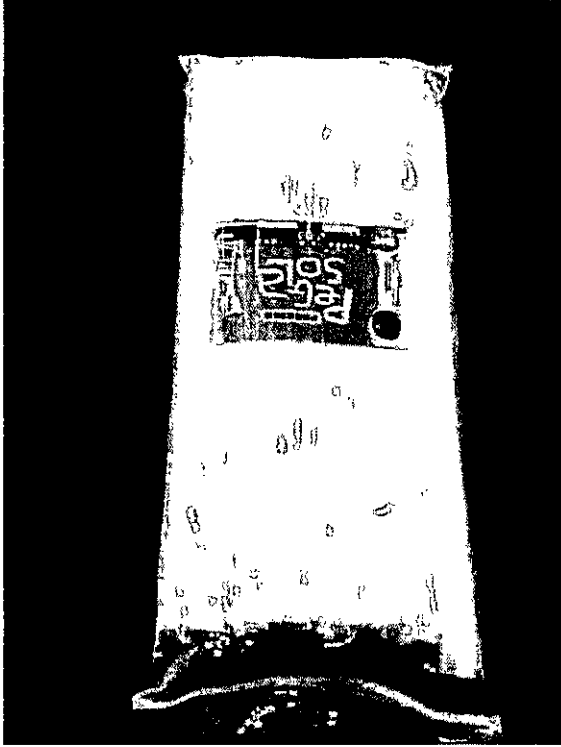


**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (F)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babaho
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)



BARRAS DE
SILICON



LAMINAS PARA
EMPLASTICAR



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

1206997882001
NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1206997882001

FACTURA

No. 001-010-00000049

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1011202501120699788200120010100000000491234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/11/2025 10:24:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1011202501120699788200120010100000000491234567819

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION

Dirección Matriz: CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS

Dirección Sucursal: CALDERON S/N Y AV. JUAN X MARCOS, BABAHOYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 10/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		220.00	REFRIGERIOS	CE-20250002934610	2.25	0.00	0.00	0.00	495.00

Información Adicional

REGIMEN: CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE
SISTEMA: CONTAMATIC
EMAIL EMPRESA: jsantamariaz@hotmail.com
TELÉFONO EMPRESA: 0982415007
EMAIL CLIENTE: ccdp@babahoyo.gob.ec
TELÉFONO CLIENTE: 0990874086
FORMA PAGO: OTROS.

SUBTOTAL 0%	495.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	495.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	495.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	495.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)

10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ADQUISICION DE REFRIGERIOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS"

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 10 días del mes de noviembre del 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de contratante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la Psic. Verónica Prado Hernández, con el cargo de Técnica de Formular de Políticas Públicas del CCPDB, para la recepción del objeto de contrato del bien/servicio ofrecido por SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION, con RUC 1206997882001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Primera. - Antecedentes:

ÓRDEN DE COMPRA N°	CE-20250002902202
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	ADQUISICION DE REFRIGERIOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS"
MONTO:	USD \$2250.00(sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de refrigerios (alimentos y bebidas) para la ejecución de la campaña "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS" para promover y reforzar la lucha contra la xenofobia, la discriminación y la intolerancia, a desarrollarse por el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; información contenida mediante Memorándum No. 09-ET-CCPDB-2025, suscrito por la Psc. Verónica Prado Hernández, Técnica de Formulación de Políticas y autorizado por la Ab. Lisset Sánchez Barzola, Secretaria Ejecutiva del CCPDB.

1.2 Mediante informe se plasma la necesidad de contratar servicio de refrigerios (alimentos y bebidas) para la ejecución de la campaña "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS", que cumpla con lo determinado en el art. 6 de la LOSNCP numeral 17. Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados: Oferta que, cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo, y numeral 18 Mejor Costo en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052-730087 - 052-730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

- 1.3 El equipo técnico del CCPDB, emite los términos de referencia con fecha 28 de octubre del 2025, para que se realice la adquisición y/o contratación de Servicio de refrigerios (alimentos y bebidas) para la ejecución de la campaña "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS", para promover y reforzar la lucha contra la xenofobia, la discriminación y la intolerancia.
- 1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA. Carmen Villacrés Sánchez, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-OCT-0005 del 28 de octubre de 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 53.08.01 - 000.001, en el proyecto FOMENTAR Y FORTALECER ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO CULTURAL EN EL CANTON BABAHOYO por el valor de USD\$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos, 00/00), sin Incluir Iva.
- 1.5 Se emitió la Orden de Compra No. CE-20250002934610, de la necesidad de contratación emitida con fecha de publicación 29 de octubre del 2025 y finalizada el 30 de octubre del 2025, con la cual se procedió a realizar la contratación del de refrigerios (alimentos y bebidas) para la ejecución de la campaña "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS", para promover y reforzar la lucha contra la xenofobia, la discriminación y la intolerancia por el valor de USD\$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos, 00/00), sin Incluir Iva.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: servicio de refrigerios (alimentos y bebidas) para la ejecución de la campaña "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS" para promover y reforzar la lucha contra la xenofobia.

2.2 Precio de la Contratación: USD\$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos, 00/00), sin Incluir Iva.

2.3 Plazo: La entrega y ejecución del objeto de la contratación del servicio de refrigerios (alimentos y bebidas) a efectuarse el 7 de noviembre del 2025, a partir de las 15h30.

2.4 Características del bien o Servicio:

ITEM	CANTIDAD	DETALLES	ESPECIFICACIONES
I	220	REFRIGERIOS	El refrigerio debe contener alto contenido nutritivo y saludable, de igual manera deberá ser consistente. * Los refrigerio tendrán un peso mínimo de 150 gr (sin contar bebida y fruta) cada uno de ellos. * Una fruta que sea de temporada y de producción nacional. * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

*NOTA: SE ADJUNTA LINK DE LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS" PARA PROMOVER Y REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA XENOFOBIA, CON ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO.

<https://www.facebook.com/share/p/14PgJsFg1Fi/>

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar lo solicitado para el servicio de refrigerios para el proceso EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "DERECHOS QUE UNEN CULTURAS" PARA PROMOVER Y REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA XENOFOBIA, tiene como objetivo principal generar espacios de participación activa, reflexión e intercambio cultural con enfoque educativo.

Esta iniciativa, organizada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Babahoyo, está dirigida a promover el ejercicio de derechos, la inclusión y el respeto desde una perspectiva de equidad y convivencia armónica.

Está dirigido a niñas, niños y adolescentes del cantón Babahoyo y sus parroquias rurales y urbanas, se realizó una entrega total del servicio tal como consta en el informe final de actividades el día 7 de noviembre del 2025.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL)

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato	\$495
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0,00
BASE 0%	\$0,00
BASE 15%	\$0,00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$0,00
Valor a pagar + IVA del total del contrato	\$495

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA PARCIAL DE LA ORDEN DE COMPRA CE 20250002934610:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
220	ALIMENTOS Y BEBIDAS (REFRIGERIOS)	\$2.25	\$495.00
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente. Monto del Contrato		SUBTOTAL	\$495.00
		BASE 0%	\$495.00
		BASE 15%	\$0,00
		IVA	\$0,00
		TOTAL	\$495.00



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - cccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD\$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos, 00/00), sin Incluir Iva.

VALOR A CANCELAR: USD\$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos, 00/00), sin Incluir Iva.

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	VALOR (SIN IVA)	ESTADO
Contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	001-010-000000049	10 de noviembre del 2025	\$2,250.00	en proceso de pago
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CATALOGADOS				\$ 495.00
IVA 15%				\$ 0,00
VALOR FACTURADOS				\$ 495.00

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	La entrega y ejecución del objeto de la contratación del servicio de organización de eventos se efectuará el 7 de noviembre del 2025, a partir de las 15h30.
FECHA DE PUBLICACION DE LA ORDEN DE COMPRA	29 de octubre del 2025
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	30 de octubre del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	7 de noviembre del 2025
EXISTE MULTA POR MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, emitida por la Sra. **SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION**, para la contratación del servicio de refrigerios para el proceso EL PROCESO DE SOCIALIZACION DE LA CAMPAÑA "**DERECHOS QUE UNEN CULTURAS**" PARA PROMOVER Y REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA XENOFOBIA, la cual fue recibida por la Psic. Verónica Prado Hernández como Administradora del Contrato.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - cccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec





10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que la proveedora **SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION**, ha cumplido a entera satisfacción en a lo solicitado mediante informe de necesidad y especificaciones técnicas.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervinientes.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 <p>Firmado electrónicamente por: VERÓNICA PRADO HERNÁNDEZ Validar únicamente con FirmasC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JULIANA CONCEPCION SANTAMARIA ZAMBRANO Validar únicamente con FirmasC</p>
Psic. Verónica Prado Hernández	SANTAMARIA ZAMBRANO JULIANA CONCEPCION
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0701627507001

FACTURA

No. 002-004-000000088

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012202501070162750700120020040000000884651734211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/12/2025 15:31:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1012202501070162750700120020040000000884651734211

GRANDA JUMBO FLOR ENIDT

SALON 1869

Dirección Matriz: Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Intersección: PEDRO CARBO

Dirección Sucursal: Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Intersección: PEDRO CARBO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001 Placa / Matrícula: Guía

Fecha 10/12/2025 Dirección: Malecón 09 de octubre, Bolivar y Sucre S/N Intersección: Palacio M.B.

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002.004.01 0		818,00	REFRIGERIOS		2.25	0.00	0.00	0.00	1840.50

Información Adicional	
Telefono:	052734846
Email:	ccpdb@babahoyo.gob.ec
Servicios::	Entregados

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2116.58

SUBTOTAL 15%	1840.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1840.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	276.08
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2116.58

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

CONTRATACION DE REFRIGERIOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA "CONSTRUIMOS IGUALDAD Y GARANTIZAMOS DERECHOS"

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 12 días del mes de diciembre de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la Ab. **María Mercedes Muñoz Espinoza**, para la recepción del servicio de alimentos y bebidas por la proveedora GRANDA JUMBO FLOR ENIDT con RUC 0701627507001, en cumplimiento del Art.93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002945709
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	Granda Jumbo Flor Enidt
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	CONTRATACION DE 818 REFRIGERIOS
MONTO:	\$2116.58 incluido IVA

- Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de alimentos y bebidas – REFRIGERIOS PARA LA EJECUCION DE LA CAMPAÑA "CONSTRUIMOS IGUALDAD Y GARANTIZAMOS DERECHOS", para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.015-ET- CCPDB-2025, de fecha 12 de noviembre del 2025, suscrito por la Ab. María Mercedes Muñoz, TECNICA DE OBSERVANCIA DEL CCPBD.
- Mediante **CERTIFICACIÓN N° 025-PAC-CP-CCPDB-2025**, de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "... Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025...".



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Mediante VERIFICACIÓN N°030-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 20 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que el bien y/o servicio descrito en el Requerimiento N°015-ET- CCPDB-2025, SI se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); 818 REFRIGERIOS

Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: **CER-2025-NOV-0002**, de fecha 20 de noviembre del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 00.00.000.005 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.01] - 000.001 Alimentos y Bebidas (PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DE LOS 16 DIAS DE ACTIVISMO CON LA CAMPAÑA "CONSTRUIMOS IGUALDAD Y GARANTIZAMOS DERECHOS.) la cual esta contemplada dentro de los siguientes programas:

- Promoción y garantía del derecho a la participación social.
- Promover y garantizar una vida libre de violencia para las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.
- Incorporación del enfoque de género en la gestión y normativa de las instituciones del sector público.
- Incorporación del enfoque de género en el diseño, formulación e implementación, seguimiento de políticas públicas.
- Cambio de patrones socio culturales para erradicar la violencia de género.

Por un valor de un mil ochocientos cuarenta dólares americanos 50/100 sin incluir IVA

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: CONTRATACION DE 818 REFRIGERIOS

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 1840.50 (mil ochocientos cuarenta dólares americanos 50/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: Las entregas fueron realizadas de forma parcial de acuerdo al siguiente cronograma:

- 25 de noviembre 400 refrigerios
- 26 de noviembre 50 refrigerios
- 27 de noviembre 50 refrigerios
- 28 de noviembre 75 refrigerios
- 03 de diciembre 100 refrigerios
- 05 de diciembre 143 refrigerios



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.4 Características del bien o Servicio:

Ítem	Detalle del producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	REFRIGERIOS	UNIDAD	818

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los REFRIGERIOS, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (planta alta del Centro Comercial Eugenio Espejo) 10 de Agosto y Sucre.

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

FACTURA No. 002-004-000000088 (10 DE DICIEMBRE DEL 2025)

DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
818	REFRIGERIOS	\$2,25		\$1840.50	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.				\$1840.50	En proceso de pago
				\$276.08	
				\$2116.58	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: \$1840.50, mil ochocientos cuarenta dólares americanos 50/100 sin incluir IVA

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	De acuerdo al cronograma establecido en el ítem 2.3
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	21 de noviembre 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	24 de noviembre 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	De acuerdo al cronograma establecido en el ítem 2.3
EXISTE MORA	No



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec

SEXTA. - CONSIGNACIÓN DE LA RECEPCIÓN:



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por GRANDA JUMBO FLOR ENIDT en calidad de proveedora y recibida por AB MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que el servicio cumplió con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de que el servicio de REFRIGERIOS, entregado para el desarrollo de las actividades planificadas por los 16 días de activismo dentro de la campaña "CONSTRUIAMOS IGUALDAD Y GARANTIZAMOS DERECHOS", cumplió con todas las especificaciones requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	PROVEEDORA
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA Validar electrónicamente con VirveX</p>	 <p>Flor Enidt Granda Jumbo Time Stamping Security Data</p>
Ab. María Mercedes Muñoz ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	Sra. Granda Jumbo Flor Enidt PROVEEDORA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1202130116001

FACTURA

No. 001-001-000000066

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012202501120213011600120010010000000663501426811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/12/2025 15:05:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1012202501120213011600120010010000000663501426811

ESPARZA HUERTAS PATSI HELLEN

CABAÑA LATINOS Y PUNTO RESTAURANTE

Dirección Matriz: Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K

Dirección Sucursal: Calle: TERCERA Numero: S/N Interseccion: CALLE K

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación 1260039000001

Fecha 10/12/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
013		125.00	TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA		5.00	0.00	0.00	0.00	625.00

Información Adicional

Email: ccpcb@babahoyo.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	625.00

SUBTOTAL 0%	625.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	625.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	625.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

CONTRATACION DE BOCADITOS PARA EVENTO CONMEMORATIVO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 15 días del mes de diciembre de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de **contratante** del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ab. María Mercedes Muñoz Espinoza**, para la recepción del servicio de alimentos y bebidas por la proveedora Esparza Huertas Patsi Hellen con RUC 1202130116001, en cumplimiento del Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002954577
LUGAR	Babahoyo
PROVEEDOR	Esparza Huerta Patsi Hellen
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	CONTRATACION DE 125 ALIMENTOS Y BEBIDAS – TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA -
MONTO	\$718.75 incluido IVA

Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de **CONTRATACION DE 125 ALIMENTOS Y BEBIDAS – TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA** – para el evento conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos, organizado por el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.017-ET- CCPDB-2025, de fecha 3 de diciembre del 2025, suscrito por la Ab. María Mercedes Muñoz, TECNICA DE OBSERVANCIA DEL CCPBD.

Mediante **CERTIFICACIÓN N° 029-PAC-CP-CCPDB-2025**, de fecha 2 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz–Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "el bien y/o servicio SI se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución período fiscal 2025...".

Mediante **VERIFICACIÓN N°028-CE-CP-CCPDB-2025**, de fecha 2 de diciembre del 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz–Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que el bien y/o servicio descrito en el Requerimiento N°015-ET- CCPDB-2025, SI se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); 125 TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo,
 (Planta Alta)

Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-DIC-0002, de fecha 2 de diciembre del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 00.00.000.005 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.01] - 000.001 Alimentos y Bebidas – TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA - la cual está contemplada dentro de los siguiente programa:

PROPICIAR LA INCLUSION DE LAS Y LOS JOVENES COMO CONSTRUCTORES DE UNA SOCIEDAD CON PRINCIPIOS DE IGUALDAD, JUSTICIA, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.

Por un valor de seiscientos veinticinco dólares americanos, 00/100 sin incluir IVA

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

2.1 Objeto de la Contratación: CONTRATACION DE 125 (TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA)

2.2. Precio de la Contratación: USD \$ 625.00 (seiscientos veinticinco dólares americanos, 00/100 sin incluir IVA).

2.3. Plazo de entrega: 10 de diciembre del 2025

2.4 Características del bien o Servicio:

Ítem	Detalle del producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA	UNIDAD	125

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar el servicio de -TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA-, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en las instalaciones del Centro de Arte de la Casa de la Cultura, ubicado en las calles Malecón 9 de Octubre y Calderón.

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

FACTURA No. 001-001-000000066 (10 DE DICIEMBRE DEL 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
125	TRES BOCADITOS CON SERVICIO A LA MESA	\$5.00	\$625.00	En proceso de pago
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.		TOTAL A PAGAR	\$625.00	
		TOTAL	\$625.00	
		TOTAL	\$625.00	



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: \$625.00 seiscientos veinticinco dólares americanos, 00/100 sin incluir IVA

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	10 de diciembre del 2025
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	04 de diciembre del 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05 de diciembre del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	10 de diciembre del 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por ESPARZA HUERTA PATSI HELLEN en calidad de proveedora y recibida por AB MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que el servicio cumplió con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de que el servicio de BOCADITOS, entregado para el desarrollo del evento conmemorativo por cumplió con todas las especificaciones requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUNOZ ESPINOZA Validar electrónicamente con FirmasEC	 Firmado electrónicamente por: PATSI HELLEN ESPARZA HUERTAS Validar electrónicamente con FirmasEC
Ab. María Mercedes Muñoz	Sra. Esparza Huerta Patsi Hellen
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDORA



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0701627507001

FACTURA

No. 002-004-000000087

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2011202501070162750700120020040000000872854724210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/11/2025 10:55:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2011202501070162750700120020040000000872854724210

GRANDA JUMBO FLOR ENIDT

SALON 1869

Dirección Matriz: Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: PEDRO CARBO

Dirección Sucursal: Calle: 5 DE JUNIO Numero: S/N Interseccion: PEDRO CARBO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO		
Identificación	1260039000001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	20/11/2025		
Dirección:	Babahoyo- Malecón 9 de Octubre, Bolivar y Sucre		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002.004.00 6		87.00	MENÚ TIPO II - SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS	Fecha de entrega del servicio: 19 de noviembre 2025	7.18	0.00	0.00	0.00	624.66

Información Adicional	
Telefono:	052734846
Email:	ccpdb@babahoyo.gob.ec
MENÚ TIPO II:	Servicio de Entrega de Alimentos Preparados, Incluye Servicio de Mesa

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	718.36

SUBTOTAL 15%	624.66
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	624.66
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	93.70
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	718.36

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenia Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

CONTRATACION DE MENU TIPO II PARA EL PRIMER ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTON BABAHOYO

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 27 días del mes de noviembre de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de contratante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la **Ab. María Mercedes Muñoz Espinoza**, para la recepción del servicio de alimentos y bebidas por la proveedora GRANDA JUMBO FLOR ENIDT con RUC 0701627507001, en cumplimiento del Art.93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente Acta De Entrega-Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA N°	CE-20250002941899
LUGAR	Babahoyo
PROVEEDOR	Granda Jumbo Flor Enidt
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	CONTRATACION DE 87 MENÚ TIPO II - SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, INCLUYE SERVICIO DE MESA
MONTO	\$718.36 incluido IVA

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la contratación del servicio de alimentos y bebidas – MENU TIPO II para el PRIMER ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DEL CANTON BABAHOYO, para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Catón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N°.013-ET- CCPDB-2025, de fecha 13 de noviembre del 2025, suscrito por la Ab. María Mercedes Muñoz, TECNICA DE OBSERVANCIA DEL CCPBD.

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°023-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz–Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "... Si se encuentran contemplado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025...".



Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenia Espejo (Planta Alta)
052-734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

- 1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°028-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz–Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que el bien y/o servicio descrito en el Requerimiento N°013-ET- CCPDB-2025, SI se encuentran en Catálogo Electrónico del SERCOP 2025 mediante la plataforma oficial (www.compraspublicas.gob.ec); 87 MENU TIPO II CON SERVICIO A LA MESA.
- 1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: **CER-2025-NOV-0001**, de fecha 13 de noviembre del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 00.00.000.005 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.01] - 000.001 Alimentos y Bebidas [FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS ADULTAS MAYORES] por un valor de seiscientos veinticuatro dólares americanos, 66/100 \$ 624.66 sin incluir IVA.

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 **Objeto de la Contratación:** CONTRATACION DE 87 MENÚ TIPO II - SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS, INCLUYE SERVICIO DE MESA.

2.2 **Precio de la Contratación:** USD \$ 624.66 (seiscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América con 66/100), sin incluir IVA.

2.3 **Plazo de entrega:** 19 de noviembre del 2025

2.4 **Características del bien o Servicio:**

Ítem	Detalle del producto	Unidad de Medida	Cantidad
1	MENU TIPO II CON SERVICIO A LA MESA	UNIDAD	87

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los MENU TIPO II – CON SERVICIO A LA MESA, de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en la Sala Memorial ubicada en las calles Juan Montalvo entre 5 de Junio y García Moreno.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

FACTURA No. 002-004-000000087 (20 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
87.00	MENU TIPO II CON SERVICIO A LA MESA	\$7,18	\$624.66	En proceso de pago
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.			\$624.66	
			\$93.70	
			\$718.36	

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$624.66 (seiscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América con 66/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA:	19 de noviembre del 2025
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	14 de noviembre 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	17 de noviembre 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	19 de noviembre del 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por GRANDA JUMBO FLOR ENIDT en calidad de proveedora y recibida por AB MARIA MERCEDES MUÑOZ ESPINOZA, en calidad de administradora del contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en el convenio marco adquiridos mediante catálogo electrónico con orden de compra en: www.compraspublicas.gob.ec.

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de que el servicio de MENU TIPO II – CON SERVICIO A LA MESA, entregado en el Primer encuentro intergeneracional de Consejos Consultivos, cumplió con todas las especificaciones requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA MERCEDES MUNOZ ESPINOZA Validar electrónicamente con FIRMANET</p>	 <p>Flor Enidt Granda Jumbo Time Stamping Security Data</p>
Ab. María Mercedes Muñoz	Sra. Granda Jumbo Flor Enidt
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDORA



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec

NO TIENE LOGO

RUC: **1805531470001**

F A C T U R A

Nro.: **001-002-000000250**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2612202501180553147000120010020000002502615570310

Fecha y Hora de autorización: 2025-12-26 15:57:22

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2612202501180553147000120010020000002502615570310

GUAMANI GALORA MAGALY SOLEDAD

Dir. Matriz: 7MA SOLAR 11 A Y B MZ 5 JUNTO A LA ESCUELA MIXTAEEL CARRUCEL

Dir. Sucursal:

Teléfono(s): 0969084228

Email: guamanimagaly@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social/ Nombres y Apellidos: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO

Identificación: 1260039000001

Dirección: 001 MAT LOS RIOS / BABAHOYO / CLEMENTE BAQUERIZO / DIEZ DE AGOSTO S/N Y SUCRE

Fecha Emisión: **26/12/2025**

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	IVA	ICE	Descuento	Precio Total	
BIEN_013		1.00	ATRIL	161.32	S	N		161.32	
Información adicional:				SUBTOTAL 15%					161.32
Comentario:				SUBTOTAL 5%					0.00
eMail: k.riofrio@proteccionbabahoyo.gob.ec				SUBTOTAL 0%					0.00
				SUBTOTAL No Objeto de IVA					0.00
				SUBTOTAL Exento de IVA					0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS					161.32
				TOTAL Descuento					0.00
				ICE					0.00
				IVA 15%					24.20
				IVA 5%					0.00
				IRBPNR					0.00
				PROPINA					0.00
FORMA DE PAGO				VALOR	TIEMPO	PLAZO	VALOR TOTAL		
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO				185.52			185.52		



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ATRIL PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN BABAHOYO

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, el 29 de diciembre del 2025, en calidad de CONTRATANTE del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; comparecen, por una parte, el Administrador del Contrato, y por otra parte la SRA. MAGALY SOLEDAD GUAMANI GALORA con RUC 1805531470001, en su calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art.93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Proceso precontractual:	RESOLUCION No. CE-014-CCPDB-2025
Contrato Administrativo:	CE-20250002957802
Objeto del contrato:	Atril para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo.
Valor del contrato sin incluir impuestos:	\$ 161,32
Plazo de ejecución:	15 días laborables contado a partir de la suscripción de la orden de compra
Proveedor:	Magaly Soledad Guamani Galora

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

- 1.1 La Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico, emite requerimiento 006-CS-CCPDB-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025, que indica lo siguiente: "...Debido a la necesidad institucional de contar con la Adquisición de un Atril para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Babahoyo.
- 1.2 Mediante informe se plasma la imperante necesidad de la Adquisición de un Atril para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Babahoyo.
- 1.3 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe Adquisición de un Atril para uso del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA. Carmen Villacrés, Administradora Financiera, mediante Certificación Presupuestaria CER-2025-DIC-0006, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 84.01.03 - Mobiliarios [ASEGURAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS]



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.4 Se emitió la Orden de Compra CE-20250002957802, con fecha de emisión 12 de diciembre del 2025, con la cual se procedió a realizar la Adquisición de Atril para uso Del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar el Atril para uso del Consejo Cantonal de Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, recibiendo el bien/servicio sin ninguna novedad y a entera satisfacción por parte de la máxima autoridad y administrador del contrato.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

CE-20250002957802

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA Y/O NOTA DE VENTA	FECHA	VALOR (SIN IVA)	ESTADO
contra entrega al 100% de los productos y/o servicios	001-002-000000250	26/12/2025	\$161,32	en proceso de pago
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR TOTAL			\$ 161,3200	
IVA 0%			\$0.00	
IVA 15%			\$ 24,20	
(-) Multas por mora 0 días			\$0.00	
VALOR FACTURADO INCLUIDO IMPUESTOS			\$ 185,52	
El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente.				

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$161,32 (ciento sesenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con 32/100), sin incluir IVA.

VALOR A CANCELAR USD \$185,52 (Ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 52/100), incluido impuesto.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	15 días contados apartir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISION DE LA ORDEN DE COMPRA	12 de diciembre del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	26 de diciembre del 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto el 26 de diciembre del 2025 el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes/servicios.



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

Cantidad	Descripción	Características Técnicas	Observaciones
	Atril para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Babahoyo	<ul style="list-style-type: none"> • ATRIL (600mm X 500mm X 1200mm) Medidas Referenciales En Mm Longitud Del Tablero: 600 Mm Ancho Del Tablero: 500 Mm Altura Total Del Atril: 1200 mm • Será elaborado en su totalidad con tablero de tangare o seike de veta recta con 2 repisas y base metálica para colocar los pies. • Incluye logotipo de la entidad contratante, escalado proporcionalmente como lo indica el Manual de Uso de Logotipo que será entregado por la entidad contratante. • ESTRUCTURA: -El tablero de tangare o seike será de veta recta, tendrá un espesor de 18 mm. - Incluye regatones de interior/PVC de alta resistencia, que estarán en contacto con el piso. • La fijación entre las piezas del atril deberá realizarse con tornillos. • Acabado: El color de la madera y los barnices lo definirá la entidad requirente. 	Cumplen con las especificaciones técnicas y/o términos de referencia solicitado por la entidad contratante

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que la Adquisición del Atril para uso del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo recibidos cumplen con todas las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajustes de precios, no se estableció reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**



10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec




10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta).

NOVENA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIO DANIEL ANDRADE VILLACRES <small>Validar electrónicamente con Firmac</small></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MAGALY SOLEDAD GUAMANI GALORA <small>Validar electrónicamente con Firmac</small></p>
Tnlg. Mario Daniel Andrade Villacrés	Magaly Soledad Guamani Galora
Administrador del Contrato	Representante Legal

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)	
De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo y el Art. 370 del RGLOSNCP.	
 <p>Firmado electrónicamente por: CARMEN DEL ROCIO VILLACRES SANCHEZ <small>Validar electrónicamente con Firmac</small></p>	
Revisado por:	CPA. Carmen Villacrés Sánchez
Cargo:	Guardalmacén



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



GODOY USIÑA HENRY VINICIO
 Dirección Matriz: ALTA TENSION S/N AV. FUTURA PADRE
 CAROLO L
 Teléfono 1: 0963482092 Teléfono 2: 0963482092
 Correo: distribucioneshenrygodoy@gmail.com
 Obligado a Llevar Contabilidad: NO

RUC.: 1003147467001
 FACTURA N. 001-901-000000959
 FECHA AUTORIZACION : 24/12/2025 11:33:15
 AMBIENTE: PRODUCCION
 EMISION: NORMAL
 NUMERO DE AUTORIZACION:
 2412202501100314746700120019010000009591234567811
 CLAVE DE ACCESO:

 2412202501100314746700120019010000009591234567811

Nombres: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO
 Dirección: MALECON 9 DE OCTUBRE S/N y BOLIVAR Y SUCRE
 RUC: 1260039000001 Fecha Emision: 24/12/2025 Vence: 24/12/2025 Telefono: --

Código	Descripción	Med.	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Total
P000001117	DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5"	Unidad	2,00	110,000000	0,00	220,00

Forma Pago Otros Con Utilización Del Sistema Financiero 253,00 INFORMACIÓN ADICIONAL vendedor : Henry Godoy	Subtotal:	220,00
	Descuento:	0,00
	Subtotal Neto:	220,00
	Subtotal Con Impuestos:	220,00
	Subtotal Impuestos 0%:	0,00
	Subtotal No Objeto IVA:	0,00
	Subtotal Exento IVA :	0,00
	ICE:	0,00
	IVA 5%	0,00
	IVA 15 %	33,00
Propina:	0,00	
VALOR TOTAL	253,00	



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ADQUISICIÓN DE DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

En el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, a los 29 días del mes de Diciembre de 2025; comparece, por una parte, la Ab. Lisset Sánchez Barzola, en calidad de contratante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo con RUC 1260039000001; quien designa como administradora del contrato a la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez - Asistente Administrativo, para la recepción de los bienes ofrecidos por el HENRY VINICIO GODOY USIÑA con RUC 1718365495001, en su calidad de representante de la empresa DISTRIBUCIONES HG. Quienes, en cumplimiento del Art.93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364 y 374 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica, suscriben la presente Acta De Entrega- Recepción.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

PROCESO N°	NIC-1260039000001-2025-00029
ÓRDEN DE COMPRA N°	IC-CCPDB-029-2025
LUGAR:	Babahoyo
PROVEEDOR:	HENRY VINICIO GODOY USIÑA
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:	ADQUISICIÓN DE DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.
MONTO:	USD \$220.00(sin incluir IVA)

1.1 Al amparo de los considerandos precedentes y en virtud que existe la necesidad de la adquisición de DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5 para el Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo; información contenida mediante Requerimiento N° 001-CCPDB-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, suscrito por la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez, Asistente Administrativo del CCPDB.

1.2 Mediante CERTIFICACIÓN N°032-PAC-CP-CCPDB-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz-Analista de Adquisiciones y Contratación Pública nos indica que: "...NO se encuentra publicado en el Plan Anual de Contratación de la institución periodo fiscal 2025, (dando cumplimiento con los artículos descritos en el párrafo anterior del presente documento), a su vez hago énfasis que si se encuentra contemplado en el POA 2025..."



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

1.3 Mediante VERIFICACIÓN N°036-CE-CP-CCPDB-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Alexandra Miranda Ruiz—Analista de Adquisiciones y Contratación Pública 1; se informa, que los bienes descritos en el Requerimiento N° 001-CCPDB-2025, NO SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCE-CATALOGO ELECTRÓNICO 2025.

1.4 Existe la disponibilidad de fondos, emitidas por la CPA Carmen Villacrés Sánchez Administrativa Financiera CCPDB, mediante Certificación Presupuestaria: CER-2025-DIC-0009, de fecha 17 de diciembre del 2025, donde certifica que si existen los recursos para cubrir las obligaciones con cargo a la partida presupuestaria 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [53.14.04] - 000.001 Maquinarias y Equipos [ASEGURAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS] por el valor de USD\$ 220.00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.5 Se emitió la Orden de Compra IC-CCPDB-029-2025, con fecha de emisión 17- 12-2025 y aceptada el 17, para la ADQUISICIÓN DE DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO. - con un valor total de USD\$ 220.00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

1.6 Mediante Informe CC291225-29 con fecha 29 de diciembre del 2025, suscrito por Génesis Mora Vite, técnica de mantenimiento de los equipos informáticos del CCPDB. "...La recepción, prueba e instalación de las dos unidades SSD de 2.5" se realizó de manera exitosa. Los dispositivos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y han mejorado notablemente el rendimiento de los computadores de oficina...".

SEGUNDA: RECEPCION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

2.1 Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

2.2 Precio de la Contratación: USD \$ 220.00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

2.3 Plazo de entrega: 7 días hábiles a partir de la suscripción de la orden de compra



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

2.4 Características del bien o Servicio:

Babahoyo

- Factor de forma 2.5" & M.2 2280
- Interfaz SATA Rev. 3.0 (6Gb/s) – con compatibilidad inversa para SATA Rev. 2.0 (3Gb/seg)
- Capacidad 960GB
- Rendimiento de línea base1 Transferencia comprensible de datos (ATTO) 960GB —
- hasta 500MB/seg (lectura) y 450MB/seg (escritura)
- Consumo de energía 0.195W en reposo / 0.279W prom / 0.642W (MÁX) lectura / 1.535W > (MÁX) escritura
- Temperatura de almacenamiento -40°C~85°C
- Temperatura de operación 0 a 70 °C
- Dimensiones 100.0 x 69.9 x 7.0 mm (2,5") ➤ Peso 55g (960GB)
- Resistencia a las vibraciones en operación 2.17G pico (7–800Hz)
- Expectativa de vida útil 1 millón de horas como MTBF

2.5 Descripción: DOS DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON

SA400S37 2.5" PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTON BABAHOYO.

ITEM	CPC	CANTIDAD	DETALLES
1	452900019	2	DISCOS DURO

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los bienes de acuerdo a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, en Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo, ubicado en la Sucre y 10 de agosto (planta alta del centro comercial Eugenio).

CUARTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA (PAGO TOTAL) ORDEN DE COMPRA:

FACTURA N° 001-901-000000959

2	DISCOS DURO DE ESTADO SOLIDO SSD 960 GB KINGSTON SA400S37 2.5"	\$110.00	\$220.00	En proceso de pago
			\$220.00	
			-	
			\$33.00	
			\$253.00	

El pago del contrato se realizará de manera total previo a presentación de la documentación pertinente y contra entrega al 100% de los productos y/o servicios de acuerdo al monto del contrato.



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
 Centro Comercial Eugenio Espejo
 (Planta Alta)

MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA: USD \$ 220.00 (doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), sin incluir IVA.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

PLAZO DE ENTREGA	7 días hábiles contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra
FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	17 de diciembre del 2025
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	17 de diciembre del 2025
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	23 de diciembre de 2025
EXISTE MORA	No

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Mediante Acta de Entrega-Recepción, remitida por en calidad de proveedor **HENRY VINICIO GODOY USIÑA** al día 23 del mes de diciembre del 2025 y recibida por la Lcda. Katherin Riofrio Sánchez en calidad de administradora del Contrato, da conocimiento que los bienes cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas requeridas.



SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia de los materiales de aseo para las dependencias del Consejo Cantonal De Protección De Derechos Del Cantón Babahoyo, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

NOVENO. - FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

 Firmado electrónicamente por: LISSET VIVIANA SANCHEZ BARZOLA <small>Validar únicamente con FirmAC</small>	 Firmado electrónicamente por: HENRY VINICIO GODOY USIÑA <small>Validar únicamente con FirmAC</small>
Lcda. Katherin Riofrio Sánchez	Sr. HENRY VINICIO GODOY USIÑA
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	PROVEEDOR



**Alcaldía
 Ciudadana
 de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
 052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
 www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

Firma de responsabilidad del Guardalmacén (exclusivo para bienes)

De conformidad con el Art. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público", expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN DEL ROCIO
VILLACRES SANCHEZ**
Validar únicamente con FirmasC

Revisado por:	C.P.A Carmen Villacrés Sánchez
Cargo:	Guardalmacén



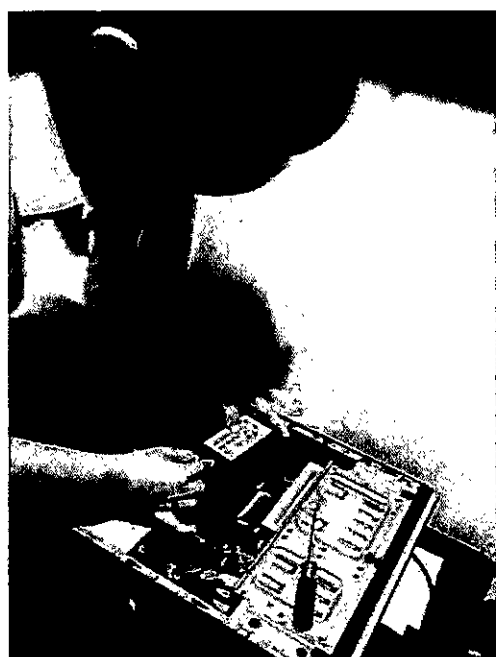
**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec



10 de Agosto y Sucre
Centro Comercial Eugenio Espejo
(Planta Alta)

ANEXO FOTOGRAFICO



**Alcaldía
Ciudadana
de Babahoyo**

10 de Agosto y Sucre - Centro Comercial Eugenio Espejo (Planta Alta)
052 734828 - 052 730087 - 052 730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec
www.babahoyo.gob.ec